

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Estructura comercial y medidas económicas ante la pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Estructura comercial y medidas económicas ante la pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la coordinación de Jorge Mario Martínez Piva, Jefe de esta unidad.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Notas explicativas:

- La coma (,) se usa para separar los decimales.
- La palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/MEX/TS.2020/16

Distribución: L

Copyright © Naciones Unidas, 2020

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Ciudad de México, 2020-21

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estructura comercial y medidas económicas ante la pandemia de COVID-19 en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana* (LC/MEX/TS.2020/16), Ciudad de México, 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Abstract	9
Introducción	11
Capítulo I	
Estructura comercial de los países de la subregión norte de América Latina y el Caribe	13
Caracterización del comercio en la subregión norte de América Latina	13
1. El comercio centroamericano	14
2. Cuba	20
3. Haití	22
4. México y sus vínculos con el Canadá y los Estados Unidos	23
5. El comercio entre México y Centroamérica	27
6. República Dominicana	31
Capítulo II	
Medidas tomadas por los países de la subregión en el contexto del COVID-19 que afectan al comercio	33
A. Políticas de comercio ante la emergencia internacional	33
1. Políticas de proteccionismo y seguridad nacional	33
2. Políticas de apertura y cooperación regional	36
B. Identificación de elementos de ruptura de cadenas globales	42

Capítulo III

Los servicios turísticos	47
Efectos de la pandemia de COVID-19 en el turismo	47
1. Centroamérica.....	48
2. Cuba	49
3. Haití.....	50
4. México.....	50
5. República Dominicana.....	51

Capítulo IV

Conclusiones	53
Bibliografía	61

Cuadros

Cuadro I.1	Centroamérica: indicadores de complementariedad y capacidad exportadora	16
Cuadro II.1	Países de la subregión norte de América Latina: medidas restrictivas de comercio internacional de bienes implementadas debido al COVID-19	34
Cuadro II.2	Países de la subregión norte de América Latina: medidas a favor del comercio internacional de bienes, implementadas debido al COVID-19	36
Cuadro II.3	Países de la subregión norte de América Latina: medidas del sector turismo implementadas debido al COVID-19	42
Cuadro II.4	Países de la subregión norte de América Latina: efectos del COVID-19 en las exportaciones de bienes, pronósticos para 2020	45
Cuadro II.5	Centroamérica, México y República Dominicana: valor agregado doméstico, valor agregado foráneo intrarregional e importaciones totales extrarregionales incorporadas en las exportaciones, 2011	45
Cuadro III.1	Centroamérica: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019	49
Cuadro III.2	Centroamérica: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019.....	49
Cuadro III.3	Cuba: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019	49
Cuadro III.4	Cuba: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019	50
Cuadro III.5	Haití: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019.....	50
Cuadro III.6	Haití: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019.....	50
Cuadro III.7	México: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019.....	51
Cuadro III.8	México: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019.....	51
Cuadro III.9	República Dominicana: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019	51
Cuadro III.10	República Dominicana: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019	52

Gráficos

Gráfico I.1	Centroamérica: evolución de las exportaciones intrarregionales y extrarregionales, 1960-2018.....	14
Gráfico I.2	Centroamérica: principales diez productos de exportación en el mercado intrarregional, 2018	16
Gráfico I.3	Centroamérica: exportaciones e importaciones de servicios por país, 2018	18
Gráfico I.4	Cuba: exportaciones e importaciones de bienes, 2018	20
Gráfico I.5	Cuba: exportaciones e importaciones por grupos de productos, 2018.....	21
Gráfico I.6	Cuba: exportaciones e importaciones de servicios, 2018	22
Gráfico I.7	Estados Unidos: comercio de bienes (exportaciones más importaciones) con Canadá y México, 1991-2019	24
Gráfico I.8	Canadá, Estados Unidos y México: exportaciones e importaciones intrarregionales sobre el total, 2019	25
Gráfico I.9	América del Norte: exportaciones e importaciones de bienes entre Canadá, Estados Unidos y México, 2019	26
Gráfico I.10	Centroamérica: evolución del comercio de bienes con México, 1994-2018.....	27
Gráfico I.11	Centroamérica: número de productos comercializados con México, 1994-2017	28
Gráfico I.12	México: exportaciones a Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2018	29
Gráfico I.13	México: importaciones desde Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2018	30
Gráfico I.14	República Dominicana: principales 20 productos de exportación, 2019.....	31
Gráfico II.1	México, Centroamérica y República Dominicana: porcentaje de exportaciones de bienes hacia Estados Unidos, 2018.....	43
Gráfico II.2	Centroamérica, México y República Dominicana: composición del valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones brutas totales, según socio comercial, 2011	44

Recuadros

Recuadro I.1	Comercio internacional, derecho a la salud y la creación de un repositorio de propiedad intelectual.....	19
Recuadro II.1	Cuba ante la pandemia de COVID-19.....	41

Diagrama

Diagrama III.1	Megatendencias en turismo, perspectiva 2040.....	57
----------------	--	----

Mapas

Mapa I.1	Centroamérica: exportaciones por región, 2018.....	14
Mapa I.2	México: exportaciones por región, 2019.....	24

Resumen

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) afecta profundamente las relaciones comerciales y la propia gobernanza multilateral de las acciones de los Estados. Los análisis económicos coyunturales señalan una profunda contracción que, en muchos casos, sucede en áreas en las que ya se venía reduciendo su dinamismo, como en el caso del comercio global.

El objetivo de este documento es mostrar la estructura económica de la subregión norte de América Latina y el Caribe y cómo esta puede explicar los potenciales efectos económicos de la pandemia de COVID-19. El documento se enfoca en la estructura del comercio de esta subregión, analizando el comercio de bienes y de servicios, especialmente de los servicios turísticos. Dado que la crisis provocada por la pandemia aún está en curso, se enfatizan los impactos en las estructuras comerciales y no los efectos coyunturales de la pandemia en el comercio.

En este documento se ofrece una base estructural que permite comprender el comercio actual y los posibles impactos económicos de la pandemia, lo que es útil para diseñar políticas públicas y tomar decisiones privadas para enfrentar esta situación y proponer medidas de reactivación resilientes.

Abstract

The health crisis caused by the SARS-CoV-2 (COVID-19) pandemic profoundly affects trade relations and the multilateral governance of State actions. Short-term economic analyzes indicate a deep contraction that, in many cases, occurs in areas where its dynamism had already been reduced, such as global trade.

The objective of this document is to show the economic structure of the North Sub-region of Latin America and the Caribbean and how it can explain the potential economic effects of COVID-19 pandemic. The document focuses on the trade structure of this subregion, analyzing trade in goods and services, especially in tourism services. Given that the crisis caused by the pandemic is still ongoing, the emphasis is on the impacts on trade structures and not on the conjunctural effects of the pandemic on trade.

This document offers a structural basis for understanding current trade and the possible economic impacts of the pandemic, which is useful for designing public policies and making private decisions to deal with this situation and to propose resilient reactivation measures.

Introducción

El mundo enfrenta una crisis sanitaria de grandes dimensiones cuyos efectos son inéditos por el contexto de globalización, población y gobernanza multilateral de las acciones de los Estados. Pese a que aún es temprano para cuantificar sus repercusiones en la economía global, los análisis económicos observan una profunda contracción que, en muchos casos, sucede en áreas en las que ya se venía reduciendo su dinamismo, como el comercio global, o en áreas que ya estaban en clara contracción, como el crecimiento económico en varios países.

El diseño de políticas públicas y la toma de decisiones privadas para enfrentar esta situación y salir de la crisis requieren de una línea de base de comprensión de la economía actual y de un análisis de los posibles impactos económicos de la pandemia. El objetivo de este documento es mostrar la estructura económica de la subregión norte de América Latina y el Caribe¹ y cómo esta puede explicar los potenciales efectos económicos de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). El documento se enfoca en la estructura del comercio de esta subregión, analizando el comercio de bienes y de servicios, especialmente de los servicios turísticos. Aunque se presentan estimaciones de los efectos económicos de la pandemia en los sectores indicados, dado que se trata de una crisis en curso, estas deben ser tomadas como referencia y no como un dato absoluto. Por esta razón, en este documento se enfatizan los impactos en las estructuras económicas del comercio y del turismo y no los efectos coyunturales de la pandemia.

La subregión norte de América Latina y el Caribe es heterogénea, con economías grandes como la de México, otras pequeñas como las centroamericanas, la mayoría de ellas de ingresos medios, pero también otras de ingresos bajos como la de Haití. A pesar de esta heterogeneidad,

¹ La subregión se conforma por Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

los países comparten elementos fundamentales ligados al comercio. Todos los países de esta subregión tienen economías abiertas que necesitan del comercio exterior para su buen funcionamiento. En diversos grados y con diversas especializaciones, todos los países de la subregión participan en cadenas productivas globales en sectores como textil y confección, alimentario, manufacturas de transporte, medicamentos, equipo médico y diversos servicios, sobre todo los relacionados con viajes.

Además de analizar la estructura de inserción internacional de los países de la subregión, el documento recopila las medidas tomadas por los Estados que afectan al comercio. Si bien son medidas tomadas en el marco de las opciones que el sistema multilateral del comercio prevé, son sin duda acciones que tendrán consecuencias en los flujos comerciales y posiblemente en las cadenas de suministros y de producción. Además, algunas de estas medidas podrían ser el preludio de futuras políticas con incidencia en las estructuras productivas de los países, como por ejemplo, cambios en las cadenas productivas de equipo médico y medicamentos, o de nuevas formas de promover el turismo de la región. Estas medidas también subrayan la relevancia del mercado regional para la mayoría de los países de esta subregión, sobre todo el mercado intrarregional centroamericano, y el mercado fronterizo entre Haití y la República Dominicana.

Este trabajo consta de cuatro capítulos. En el primero se hace una caracterización del comercio de los países de esta subregión. En el segundo se revisan las medidas relacionadas con el comercio que han tomado los países a raíz de la pandemia de COVID-19. El capítulo III se enfoca en el comercio de servicios, específicamente en el turismo, que es un sector de gran relevancia en la subregión, tanto por su aporte al producto interno bruto (PIB) como al empleo. Finalmente, el capítulo IV se concluye con algunas consideraciones sobre los efectos que la crisis sanitaria y económica tienen sobre el comercio de la subregión del norte de América Latina y el Caribe.

Capítulo I

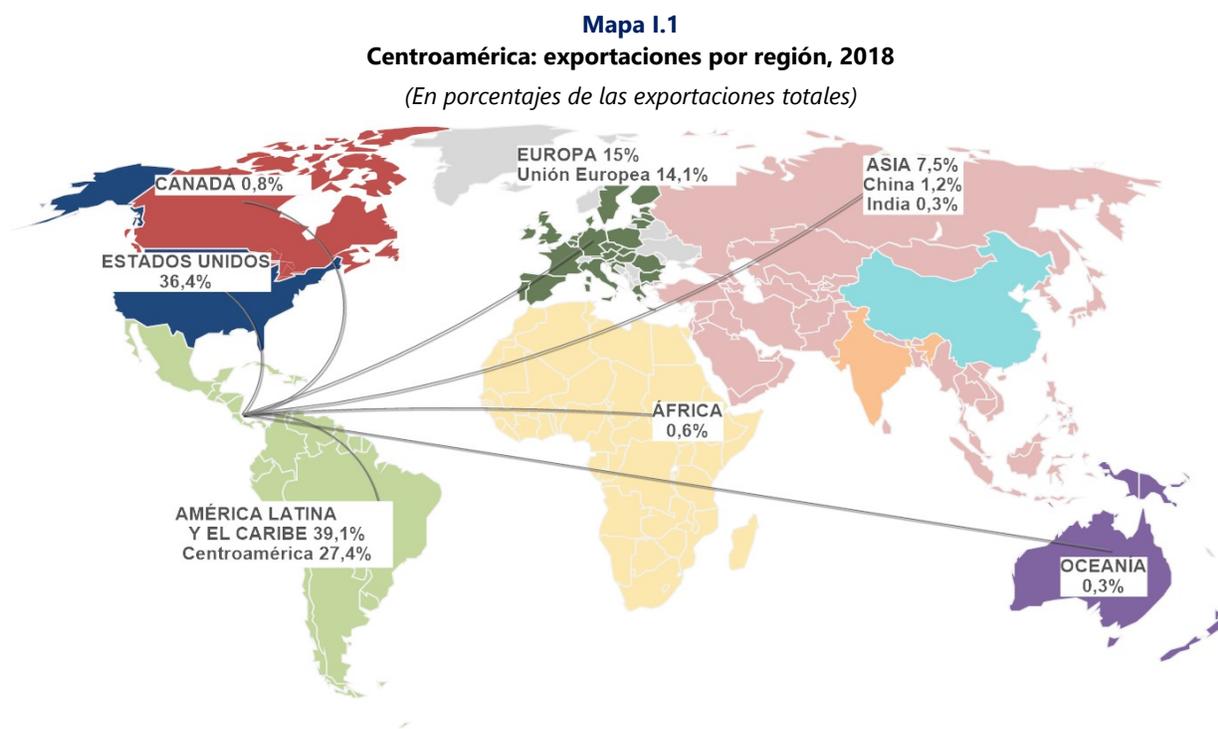
Estructura comercial de los países de la subregión norte de América Latina y el Caribe

Caracterización del comercio en la subregión norte de América Latina

La subregión norte de América Latina incluye economías muy heterogéneas y con distintos modelos de integración económica. Por un lado, el acuerdo comercial de México con el Canadá y los Estados Unidos explica en gran medida su especialización comercial, sus flujos de inversión y su participación en las cadenas productivas globales. Por otro lado, Centroamérica está conformada por seis pequeñas economías con diversos niveles de desarrollo y que comparten un proceso de integración con diversos grados de profundidad. El Salvador, Guatemala y Honduras forman parte de una unión aduanera, mientras que los seis países forman un mercado común. En el Caribe de habla hispana, Cuba y la República Dominicana tienen su propia caracterización, la primera con una fuerte vinculación comercial con la República Bolivariana de Venezuela y crecientes vínculos con China, mientras que la segunda con un fuerte vínculo comercial con los Estados Unidos y con Haití. Este último país, el más pobre de esta subregión, comercia principalmente con los Estados Unidos y la República Dominicana. En este capítulo se analizará la composición del comercio internacional de estos países y sus vínculos entre sí y con el mundo.

1. El comercio centroamericano

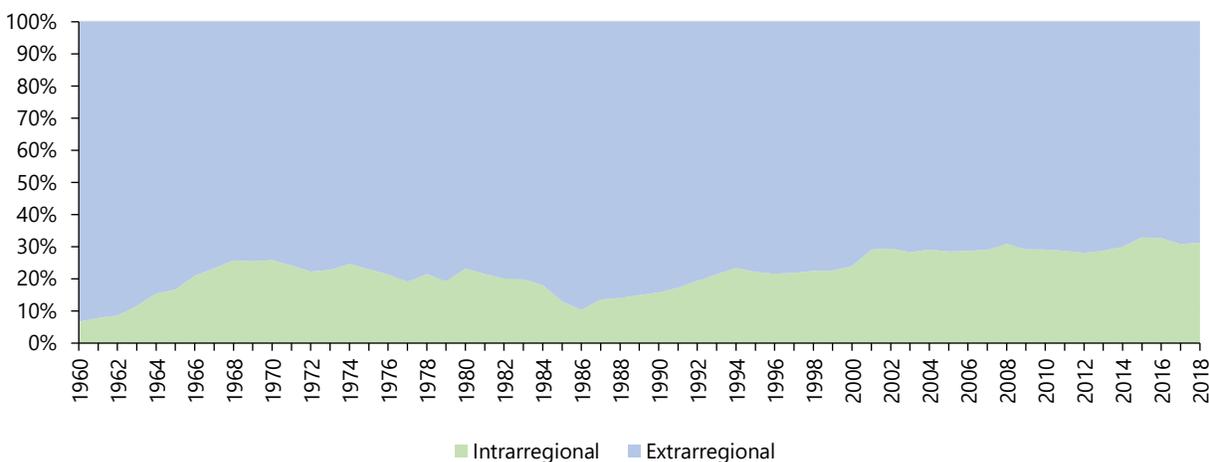
En Centroamérica se concentra el 83,5% de las exportaciones en el continente americano, principalmente en los Estados Unidos (36% del total de sus exportaciones) y en la propia región centroamericana (27%) (véase el mapa I.1).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del Sistema de Estadísticas de Comercio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Gráfico I.1
Centroamérica: evolución de las exportaciones intrarregionales y extrarregionales, 1960-2018
(En porcentajes del total exportado)



Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), sobre la base del Sistema de Estadísticas de Comercio.

La crisis de 2008 mostró los beneficios del mercado intrarregional centroamericano para afrontar la desaceleración del mercado internacional, así como la necesidad de profundizar aún más en su integración y diversificar más sus mercados y exportaciones hacia terceros países. La proporción de las exportaciones intrarregionales en las exportaciones totales nunca había sido tan elevada como la alcanzada en 2016, cuando el 33% del total exportado por los países centroamericanos tuvo como destino el propio mercado centroamericano (véase el gráfico I.1). Esto ayudó a compensar la disminución de la demanda de los principales socios comerciales extrarregionales en los años posteriores a la crisis de 2008 y 2009.

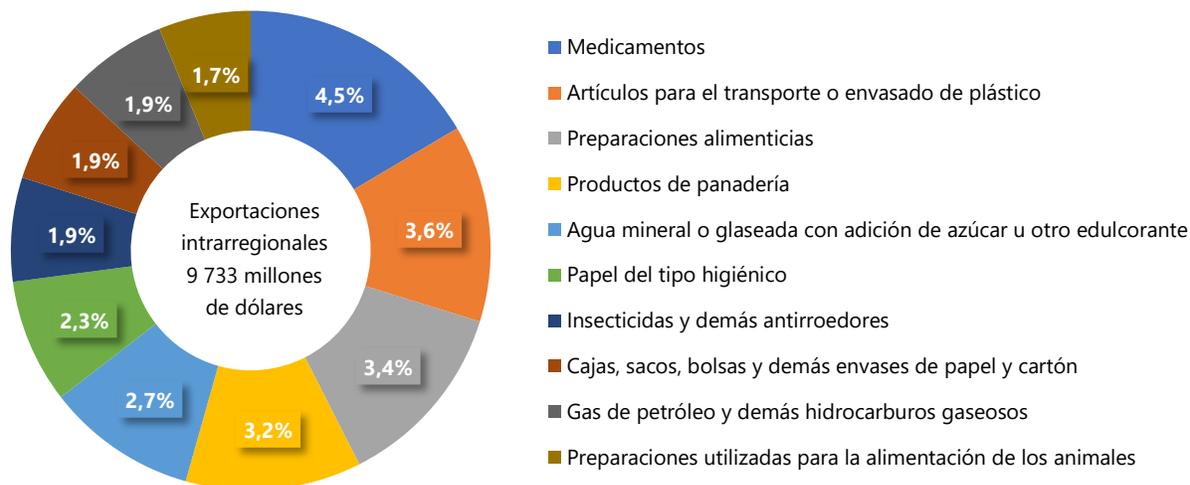
En un análisis sectorial del comercio intracentroamericano se muestra que los diez principales sectores son industriales y agroindustriales. Se trata en su mayoría de productos de baja, mediana y alta tecnología como alimentos preparados, medicamentos, plásticos y químicos. El producto de mayor peso en el comercio intrarregional son los medicamentos (4,5% del total exportado a la subregión), seguido por los artículos para el transporte o envasado de plástico (3,6%), y por preparaciones alimenticias y los productos de panadería y preparaciones alimenticias (3,4% y 3,2% respectivamente). Estos datos subrayan la importancia de mantener el comercio intrarregional funcionando en momentos de crisis y más aún en crisis de salud, ya que existe alta interdependencia regional en productos básicos. Por esta razón, aunque la región centroamericana cerró sus fronteras, no interrumpió el comercio y permitió el transporte de carga como una excepción a las reglas de cierre fronterizos.

Sin embargo, las condiciones de esta continuidad podrían cambiar ante la presencia de casos positivos de COVID-19 en transportistas que cruzan fronteras. Por ejemplo, Costa Rica ha identificado 22 casos positivos en su frontera norte, lo que podría llevar a cambios operativos y creación de protocolos sanitarios para el sector. En cuanto a terceros mercados, los productos primarios aún tienen un peso importante en las exportaciones centroamericanas, tal es el caso del café (12,4% del total de exportaciones) y el banano (12% del total de exportaciones). Resalta la creciente importancia de las exportaciones de instrumental y equipamiento médico (11,4% del total de exportaciones; se incluyen en estos datos las exportaciones desde zonas francas) (véase el gráfico I.2). La pandemia de COVID-19 ha generado dudas en algunos sectores de los países desarrollados sobre la conveniencia de repatriar los procesos productivos de las industrias vinculadas al sector salud, lo que podría afectar el crecimiento de las inversiones y comercio de este sector en Centroamérica, por lo que la región deberá monitorear las políticas que vaya tomando la comunidad internacional.

Gráfico I.2

Centroamérica: principales diez productos de exportación en el mercado intrarregional, 2018

(En porcentajes respecto a las exportaciones totales intrarregionales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del Sistema de Estadísticas de Comercio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

En un trabajo reciente, la CEPAL (De Groot, 2018) analizó la complementariedad comercial y productiva de los países centroamericanos. Una versión actualizada de dicho análisis mostró que, de los diez productos con mayor complementariedad regional, ocho son productos alimenticios y dos productos industriales (véase el cuadro I.1). En este análisis se muestra el peso de la complementariedad económica centroamericana y, por lo tanto, la importancia del comercio intrarregional, sobre todo para sectores fundamentales como el alimentario.

Cuadro I.1

Centroamérica: indicadores de complementariedad y capacidad exportadora

	Exportaciones con destino al mercado intrarregional (en millones de dólares)	Porcentaje de las exportaciones con destino al mercado intrarregional	Índice de complementariedad comercial (ICC) sectorial LN	Índice de Grubel y Lloyd	IHH	Índice de complementariedad regional ^a
Harinas y productos de molinería	0,71	0,89	0,57	0,89	0,94	0,80
Preparaciones alimenticias	1,00	0,52	0,65	0,67	0,70	0,71
Agua embotellada	0,34	0,91	0,79	0,69	0,82	0,71
Industria papelerera	0,63	0,79	0,45	0,77	0,90	0,71
Cosméticos y aceites esenciales	0,59	0,84	0,39	0,70	0,80	0,66
Productos Farmacéuticos	0,69	0,74	0,12	0,86	0,81	0,64

	Exportaciones con destino al mercado intrarregional (en millones de dólares)	Porcentaje de las exportaciones con destino al mercado intrarregional	Índice de complementariedad comercial (ICC) sectorial LN	Índice de Grubel y Lloyd	IHH	Índice de complementariedad regional ^a
Tejidos de algodón, fibras vegetales y fibras sintéticas	0,48	0,86	0,22	0,93	0,62	0,62
Pinturas, barnices y lacas	0,25	0,95	0,32	0,59	0,89	0,60
Lácteos y derivados	0,41	0,84	0,43	0,39	0,84	0,58
Sal	0,00	0,86	0,15	0,90	0,96	0,57
Grasas y aceites vegetales	0,12	0,77	0,29	0,73	0,94	0,57
Abonos	0,09	0,86	0,26	0,61	0,89	0,54
Impresos y sus manufacturas	0,06	0,85	0,20	0,65	0,85	0,52
Industria avícola	0,10	0,98	0,26	0,38	0,86	0,52
Arroz	0,02	0,74	0,21	0,75	0,86	0,52
Cuero, pieles y calzados	0,09	0,57	0,09	0,80	0,93	0,50
Mobiliario (metal, mimbre, ratán y demás muebles)	0,13	0,77	0,12	0,54	0,84	0,48
Cacao	0,03	0,55	0,07	0,76	0,98	0,48
Cereales	0,00	0,94	0,00	0,53	0,85	0,46
Industria pesquera	0,06	0,13	0,19	0,91	0,97	0,45

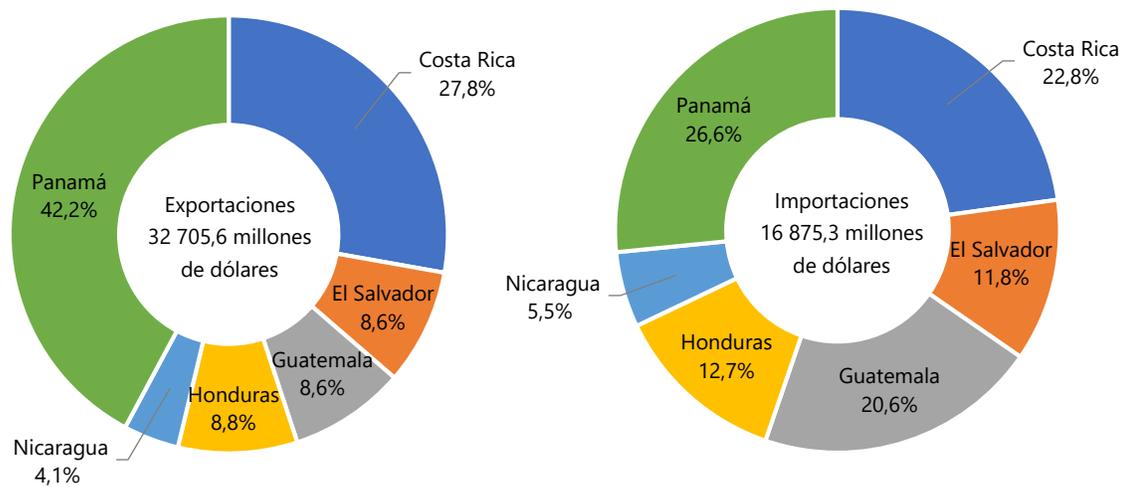
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Nota: El índice de complementariedad comercial (ICC) mide la complementariedad comercial de una región, comparando el comercio regional con el comercio mundial para estimar el grado de dependencia en el que la propia región está asociada con un producto. El índice de Grubel y Lloyd (IGL) mide el grado en que las importaciones y exportaciones de una región coinciden para un sector específico. El índice Herfindahl-Hirschman (IHH) mide el grado en que los diferentes países de la región participan en la exportación de un producto. Todas las categorías son estandarizadas entre 0 y 1 reflejando el resultado mínimo y el resultado máximo de cada sector. Más información sobre el cálculo del índice está disponible en De Groot (2018, pág. 24).

^a El valor de máxima complementariedad es 1.

Centroamérica tiene un creciente sector exportador de servicios, en el que hay un fuerte peso del sector de viajes. Sin embargo, el peso relativo del sector servicios varía según cada país ya que, en el caso de Panamá, los servicios de transporte y logísticas vinculados al canal y los servicios financieros tienen un peso muy importante en el total de sus exportaciones. En 2018, las exportaciones centroamericanas de servicios alcanzaron los 33.691,3 millones de dólares y representaron el 17,8% del total de exportaciones de servicios de América Latina y el Caribe (véase el gráfico I.3).

Gráfico I.3
Centroamérica: exportaciones e importaciones de servicios por país, 2018
(En porcentajes con respecto al total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de ITC Trade Map.

Los mayores exportadores de servicios de la región centroamericana son Panamá y Costa Rica, con 42,2% y 27,8% del total de las ventas centroamericanas en 2018, respectivamente. Los principales servicios de exportación centroamericanos son los tradicionales (74% del total exportado), de los cuales los viajes representaron más de la mitad del total de este tipo de servicios en 2018 (50,8% del total). A estos le siguieron en importancia los servicios de transportes (34,5% del total), los relacionados con los bienes (10,9%), los de bienes y servicios de gobierno (1,9%), los servicios de mantenimiento y reparación (1,7%), los servicios de construcción (0,2%) y los servicios personales, culturales y creativos (0,1%).

Por el lado de los servicios modernos destaca la exportación de los otros servicios empresariales (i.e. actividades jurídicas y de contabilidad; auditoría; estudio de mercados y encuestas de opinión; gestión empresarial; entre otros), que sumaron el 51,8% del total de este tipo de servicios en 2018. A estos servicios le siguen en importancia los servicios de telecomunicaciones, informática e información (28,6% del total) y los servicios financieros (15,3%). Los servicios de seguros y pensiones y los de cargo por el uso de propiedad intelectual suman el 4,2% restante.

El país centroamericano con el mayor porcentaje de participación de los servicios modernos en sus exportaciones totales de servicios es Costa Rica. En 2018 el 49,4% de las exportaciones de servicios de este país se clasificaron como modernos. Su principal servicio moderno de exportación son los otros servicios empresariales, que representaron más de un tercio de sus exportaciones totales de servicios y el 70% de sus ventas mundiales de servicios modernos. El resto de los países de la región presenta una tendencia a la exportación de servicios tradicionales: El Salvador, Guatemala y Nicaragua se especializan en los servicios de viajes, Honduras en los servicios relacionados con bienes (maquila) y Panamá en los de transporte.

Las importaciones de servicios en los países centroamericanos se concentran sobre todo en los servicios tradicionales. En 2018 los servicios de transporte sumaron el 64,1% del total de las

importaciones de servicios tradicionales y los servicios de viajes representaron el 31%. Sin embargo, las importaciones de servicios modernos, especialmente de servicios empresariales y cargos por propiedad intelectual, tienen un peso cada vez mayor. Los principales servicios modernos de importación de Centroamérica fueron otros servicios empresariales, que sumaron el 28,1% del total importado en este tipo de servicios en 2018. Otros de los servicios modernos importados fueron los servicios financieros (21,6% del total de servicios modernos), los servicios de seguros y pensiones (20,3%), los cargos de uso de la propiedad intelectual (16,8%) y los servicios de telecomunicaciones (13,2%).

La compra de servicios modernos representa alrededor de un tercio del total de las importaciones totales de servicios por país. Solamente en el caso de Costa Rica la proporción de servicios modernos importados respecto al total importado (47,1%) es igual a la proporción de los servicios modernos exportados respecto al total exportado. Para este país el renglón más importante de importación de servicios modernos es por el uso de propiedad intelectual, que representó el 31,2% de sus compras de servicios modernos en 2018. Esto explica el gran interés que mostró este país por impulsar la creación de un repositorio de propiedad intelectual sobre tecnologías requeridas para investigar y atender la emergencia por la pandemia de COVID-19 (véase el recuadro I.1).

Recuadro I.1

Comercio internacional, derecho a la salud y la creación de un repositorio de propiedad intelectual

El derecho a la salud pública se ha fortalecido en las últimas décadas, como se ha visto en el desarrollo de diversos instrumentos jurídicos internacionales, así como de instrumentos para facilitar el acceso a medicamentos y tecnologías a través del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (Medicines Patent Pool, MPP). La creación de dicho repositorio surge para conciliar las reglas sobre propiedad intelectual que se han fortalecido a través de diversos acuerdos comerciales, tanto en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, ADPIC) como a través de acuerdos regionales y bilaterales.

Muchos países han tenido que enfrentar altos precios por los medicamentos patentados, incluidos aquellos cuyas patentes han vencido pero que han extendido la protección a través de la protección de los datos de prueba que son confidenciales, lo que extiende su período de protección o genera un costo muy alto para los productores de medicamentos genéricos que deben probar su bioequivalencia, o por la extensión de la protección para compensar el retraso tanto en la concesión de la patente como en la aprobación de la comercialización.

El 23 de marzo de 2020 Costa Rica solicitó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la creación de un grupo voluntario de derechos que sean útiles para la detección, la prevención, control y tratamiento de COVID-19. El 3 de abril de 2020 el MPP amplió temporalmente su mandato para incluir cualquier tecnología de salud que pueda contribuir a la respuesta global a COVID-19 donde las licencias puedan facilitar la innovación y el acceso. Con el apoyo de la UNITAID, esto permitirá al MPP ofrecer su experiencia en propiedad intelectual y licencias a la OMS para ayudar al esfuerzo global para enfrentar la pandemia de COVID-19.

La UNITAID fue fundada en 2006 bajo el auspicio de la OMS como una iniciativa del Brasil, Francia, Chile, Noruega y el Reino Unido con el objetivo de promover y favorecer el acceso al tratamiento de enfermedades como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), la malaria y la tuberculosis que afectan las poblaciones de los países en vías de desarrollo. La UNITAID no distribuye medicamentos, pero negocia para reducir sus precios. El 27 de marzo de 2020, la UNITAID anunció una inversión inicial de 30 millones de dólares en herramientas innovadoras de tratamiento, diagnóstico y triaje respiratorio como parte de la respuesta global a la pandemia de COVID-19.

El MPP funciona como una ventanilla única para todas las partes implicadas: facilita los procesos legales y burocráticos que conlleva la obtención de licencias, reduce los costos de transacción y aumenta el acceso a la propiedad intelectual necesaria para fabricar medicamentos importantes. El MPP negocia licencias con los titulares

de las patentes y las sublicencia a fabricantes de genéricos para fomentar la venta de versiones de medicamentos de menor costo. Sus negociaciones han permitido que terceros adquieran licencias no exclusivas para la propiedad intelectual necesaria para desarrollar varios tipos productos, han brindado la fabricación competitiva genérica de antirretrovirales y han facilitado el desarrollo de nuevas formulaciones y combinaciones de medicamentos patentados existentes.

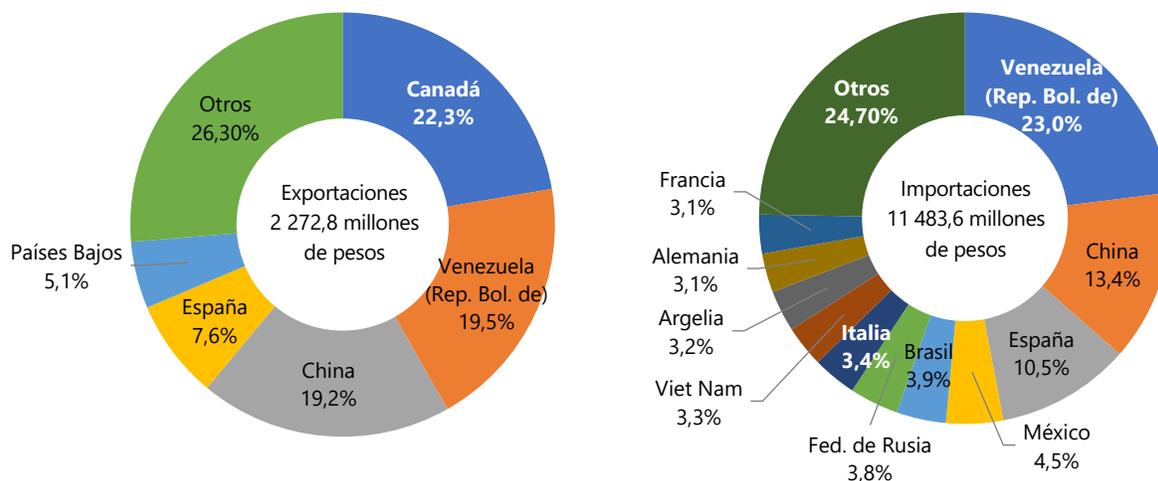
Esto muestra que las instituciones internacionales, los instrumentos jurídicos y las decisiones empresariales para compartir derechos de propiedad intelectual han cambiado desde lo que originalmente se diseñó para reducir los costos de los medicamentos para el VIH hacia la atención de la pandemia actual. Se abre así una nueva forma de tratar los eventos globales relacionados con la salud.

Fuente: Elaboración propia.

2. Cuba

En 2018, las exportaciones cubanas de bienes ascendieron a 2.372,8 millones de pesos convertibles². Los principales destinos de los productos cubanos fueron el Canadá, la República Bolivariana de Venezuela, China, España y los Países Bajos, que en conjunto concentran el 73,7% de las exportaciones (véase el gráfico I.4). Por su parte, las importaciones de bienes sumaron 11.483,7 millones de pesos. Poco menos de la mitad de los productos importados por la isla provinieron de tres países: la República Bolivariana de Venezuela (23%), China (13,4%) y España (10,5%). Estos dos últimos son países fuertemente afectados por la pandemia de COVID-19.

Gráfico I.4
Cuba: exportaciones e importaciones de bienes, 2018
(En porcentajes con respecto al total)



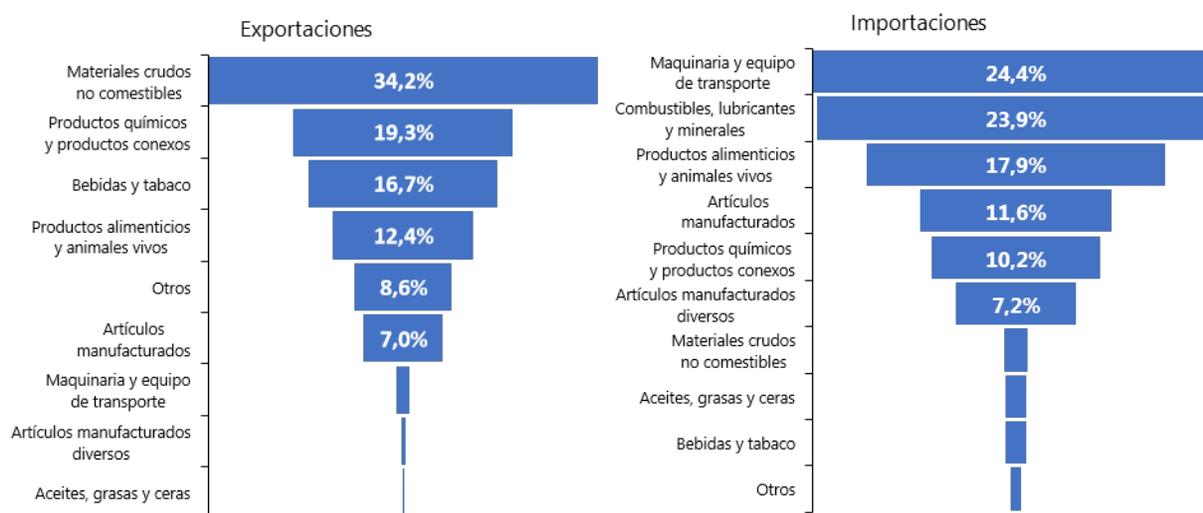
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), *Anuario estadístico de Cuba, Edición 2019*, enero-diciembre, 2019.

En 2018, los principales productos exportados fueron materiales crudos no comestibles (34,2%), productos químicos y productos conexos (19,3%), bebidas y tabaco (16,7%) y productos alimenticios y animales vivos (12,4%), según la clasificación uniforme para el comercio internacional (CUCI). De acuerdo con esta clasificación, los principales productos importados en

² El peso convertible tiene un tipo de cambio 1 a 1 con el dólar.

2018 fueron maquinaria y equipo (24,4%), seguido de combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos (23,9%) y productos alimenticios y animales vivos (17,9%) (véase el gráfico I.5). Por categorías económicas, el 66,1% de las importaciones son bienes intermedios, el 20,1% bienes de consumo y el 13,8% bienes de capital.

Gráfico I.5
Cuba: exportaciones e importaciones por grupos de productos, 2018
(En porcentajes con respecto al total)

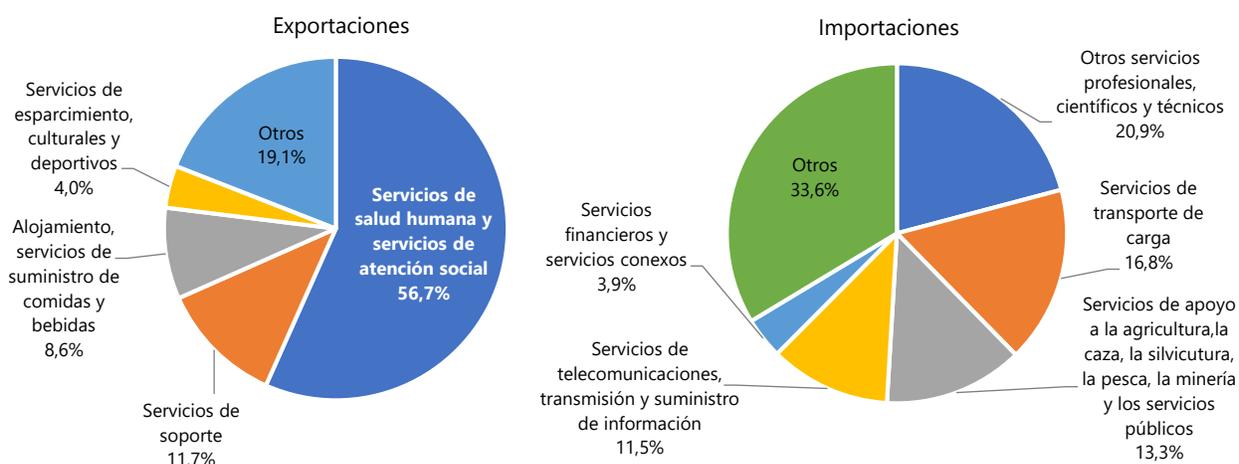


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), *Anuario estadístico de Cuba, Edición 2019*, enero-diciembre, 2019.

En lo que respecta a los servicios, Cuba mantiene un superávit comercial importante, pues en 2018 exportó 11.289,8 millones de pesos e importó 1.042,2 millones de pesos; las exportaciones de servicios constituyeron el principal rubro de exportaciones totales de la isla. De acuerdo con los datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), los principales rubros de exportación corresponden a los servicios de salud humana y de atención social (56,7%), los servicios de soporte (11,7%) y los de alojamiento, suministro de comida y bebidas (8,6%). Por el lado de las compras, los principales rubros importados son otros servicios profesionales, científicos y técnicos (20,9%), servicios de transporte de carga, servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería, los servicios públicos (13,3%) y los servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (11,5%) (véase el gráfico I.6).

Con base en la desagregación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), los servicios de exportación del país ascienden a 10.737 millones de dólares y el rubro de viajes representa el 28,3% del total (3.030 millones de dólares) (UNCTAD, 2020b), lo que ubica a la isla en la quinta posición de los principales exportadores de la subregión de servicios vinculados al turismo, por detrás de México, la República Dominicana, Panamá y Costa Rica.

Gráfico I.6
Cuba: exportaciones e importaciones de servicios, 2018
 (En porcentajes con respecto al total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (ONEI), *Anuario estadístico de Cuba, Edición 2019*, enero-diciembre, 2019.

La tendencia a la baja del turismo se deriva de las medidas restrictivas impuestas por la actual administración de los Estados Unidos en el marco del bloqueo y del cierre de fronteras implementado por el Gobierno cubano a partir del 24 de marzo de 2020 como medida para enfrentar al coronavirus. Lo anterior plantea un fuerte reto al Gobierno cubano en materia de ingresos, pues de acuerdo con cifras oficiales, los ingresos asociados al turismo internacional ascendieron a 2.968,8 millones de pesos convertibles en 2018. Además, 273.000 trabajadores, que representan el 6% de las personas ocupadas, se encuentran empleados en la actividad de hoteles y restaurantes (ONEI, 2019).

En lo que respecta a los servicios de salud humana y servicios de atención social, hasta antes de la pandemia las brigadas cubanas de colaboración médica tenían presencia en 60 países y a raíz de la pandemia de COVID-19 hasta el 1 de mayo de 2020 se habían enviado 23 brigadas médicas “Henry Reeve” para apoyar a 22 países en la contención de la enfermedad.

3. Haití

En el año fiscal 2019 (octubre-septiembre), las exportaciones de bienes de Haití ascendieron a 1.241 millones de dólares y las importaciones a 4.364,9 millones de dólares. Cerca del 80% de las exportaciones netas correspondieron a artículos manufacturados, de los que más del 98% fue maquila textil y confección, y el 10,3% productos agropecuarios, entre los que destacan los aceites esenciales (6,3%), las langostas (1,8%) y los mangos (1,2%). Los principales productos importados fueron los combustibles minerales (23,8%), los artículos manufacturados (21,3%) y los productos alimenticios, bebidas y tabaco (16,8%) (CEPAL, 2019).

Los Estados Unidos es el principal socio comercial de Haití, destino de poco más del 80% de los productos haitianos y origen de aproximadamente el 27% de las importaciones. La República Dominicana es el origen del 25% de las importaciones haitianas; sin embargo, cerca del

85% del comercio bilateral entre Haití y la República Dominicana es terrestre y no siempre hay un registro oficial, por lo que el monto de esas importaciones podría ser mayor. Se estima que en 2016, cerca de 259 millones de dólares en mercancías fueron registrados en las aduanas de la República Dominicana, pero no en las haitianas, y que no hubo registro en ningún país de aproximadamente 375 millones de dólares (CSIS, 2019), lo que sugiere que hasta un 14% del comercio entre estos países no se registra y se vislumbra un fuerte impacto negativo con el cierre fronterizo debido a la pandemia de COVID-19.

En 2019, del total de importaciones de maquila que realizaron los Estados Unidos procedentes de Haití, el 98,5% correspondieron al sector textil, que en diciembre de ese año registró un empleo de 54.616 personas (ADIH, 2020). Debido a la afectación que han tenido los Estados Unidos a causa de la pandemia de COVID-19, se espera que tanto las exportaciones como las importaciones relacionadas con este país se reduzcan. La importancia de este sector para la economía de Haití se observó durante los primeros días de la pandemia, ya que fue el primer sector que regresó, oficialmente, a sus actividades normales. En un primer momento, el regreso estuvo condicionado a empresas que pudieran proveer al mercado local equipos de protección personal (mascarillas, guantes, ropa médica) y posteriormente se hizo de manera generalizada.

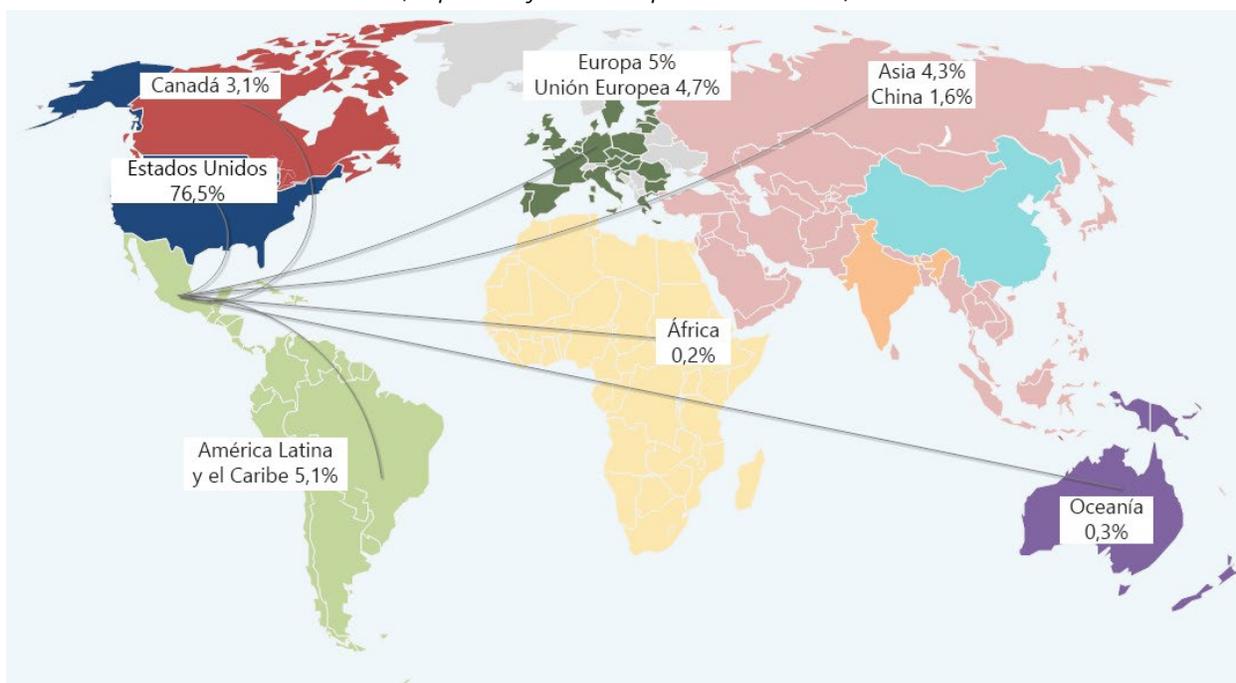
Por el lado de los servicios, las exportaciones ascendieron a 450,1 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 989,3 millones de dólares. Se estima que un poco más del 80% de los servicios exportables corresponden a viajes (UNCTAD, 2020). Este rubro ya se había visto afectado por la crisis sociopolítica que atravesó el país en 2019, pero se espera un mayor impacto a partir del cierre de vuelos comerciales.

4. México y sus vínculos con el Canadá y los Estados Unidos

El Canadá, los Estados Unidos y México firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y desde entonces han registrado altos flujos de comercio e inversión. El tratado ha tenido efectos positivos, aunque modestos, sobre el crecimiento y el bienestar en los tres países. En 2019, México concentró el 79% de sus exportaciones en el Canadá y los Estados Unidos (véase el mapa I.2). Impulsados por el ejecutivo de los Estados Unidos, los tres países acordaron en 2018 reformular el Tratado para modernizar e incorporar nuevos capítulos, dándole el nuevo nombre de Tratado México-Estados Unidos-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés o T-MEC, en español).

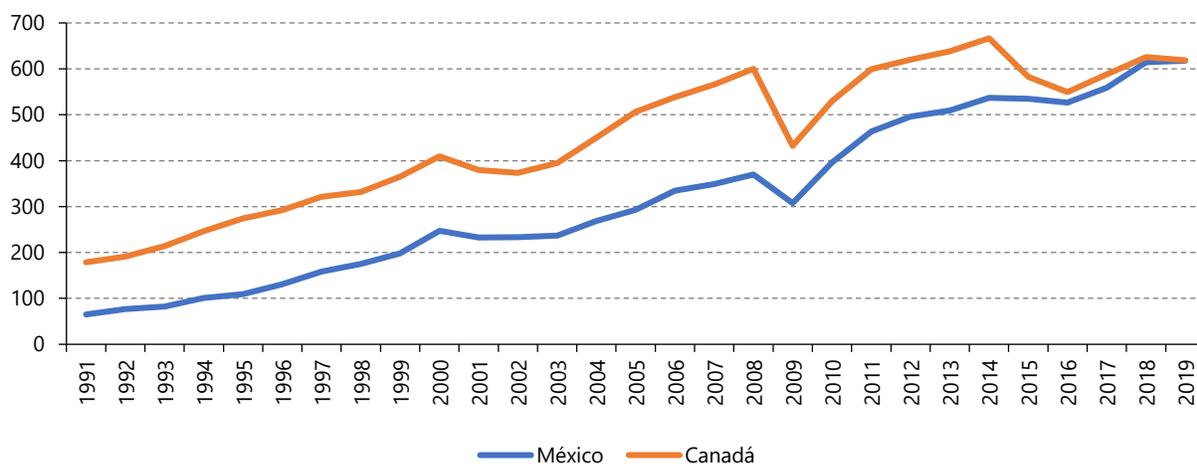
El signo más evidente de la integración económica en América del Norte es el crecimiento del comercio entre los tres países, que desde inicios de la década de 1990 se ha multiplicado por cinco (véase el gráfico I.7). Desde el punto de vista de los Estados Unidos, las exportaciones e importaciones hacia el norte no han crecido al mismo ritmo que hacia el sur. En 1994, los Estados Unidos comerciaba con México menos de la mitad que con el Canadá, mientras que en 2019 la diferencia se había reducido significativamente. De hecho, el comercio entre el Canadá y los Estados Unidos no ha crecido desde la crisis de 2008, una tendencia que se repite en todas las economías desarrolladas.

Mapa I.2
México: exportaciones por región, 2019
 (En porcentajes de las exportaciones totales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de UN-Comtrade.
 Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Gráfico I.7
Estados Unidos: comercio de bienes (exportaciones más importaciones) con Canadá y México, 1991-2019
 (En miles de millones de dólares)



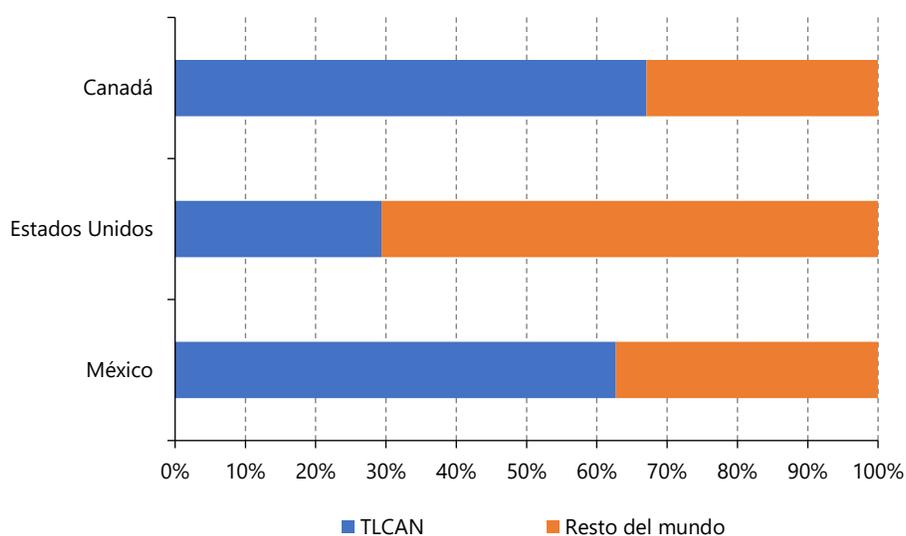
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del International Trade Centre (ITC) Trade Map.

La tendencia que se refleja en el gráfico I.7 no es muy distinta de la que se ha visto en todo el mundo durante ese período: el comercio de bienes creció continuamente hasta la crisis de 2008 y, especialmente, ha crecido la participación de los países en desarrollo en ese comercio. Dicho de

otro modo, en el gráfico I.7 se muestra una tendencia global y no específica de América del Norte. La proporción del comercio de bienes que cada uno de estos países hace con sus socios de América del Norte no se ha movido para el Canadá y México, mientras que aumentó 5 puntos para los Estados Unidos con respecto a los años inmediatamente anteriores a 1994.

El porcentaje de comercio intrarregional en América del Norte alcanzó su mayor nivel en el año 2000 (78%, 33% y 83% para el Canadá, los Estados Unidos y México, respectivamente), antes de caer hasta los niveles que se ven en el gráfico I.8, debido al aumento del comercio con China y otras economías emergentes. La guerra comercial entre los Estados Unidos y China y sus respectivas restricciones comerciales han abierto una oportunidad para que México incremente su cuota de mercado en los Estados Unidos y mejore su posición competitiva. Lo mismo podría pensarse de las decisiones de relocalización empresarial tras la pandemia de COVID-19, que podrían privilegiar la cercanía de México y el acuerdo comercial con los Estados Unidos.

Gráfico I.8
Canadá, Estados Unidos y México: exportaciones e importaciones intrarregionales sobre el total, 2019
(En porcentajes)



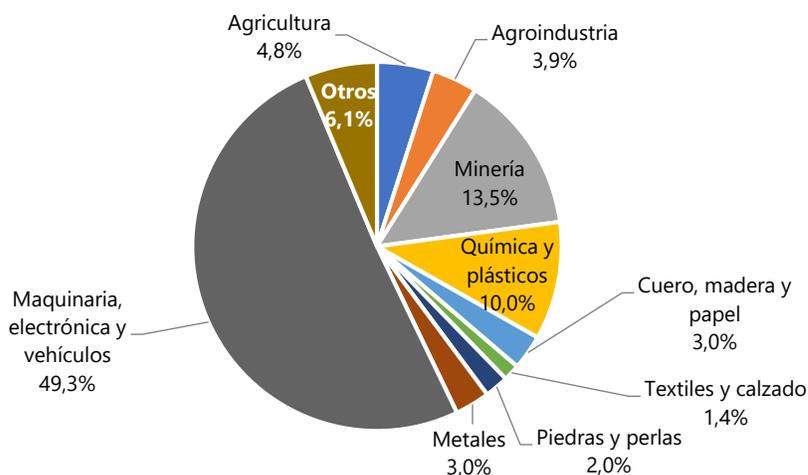
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del International Trade Centre (ITC) Trade Map.

Por sectores, el comercio intrarregional en América del Norte está dominado por la manufactura y, dentro de esta, por la automotriz (19,3% del total), maquinaria (14,3%) y electrónica (10,7%)³. Todo el sector primario, incluyendo agricultura, minería e hidrocarburos ocupa el 22,2% del total (véase el gráfico I.9).

³ En este apartado se utiliza la clasificación del sistema armonizado a dos dígitos disponible en ITC Trade Map. Los sectores que se mencionan por nombre corresponden a los siguientes códigos: bebidas, 22; verduras, 7; frutas, 8; plásticos, 39; artículos de hierro y acero, 73; maquinaria, 84; electrónica, 85; automotriz, 87; aparatos de precisión, 90, y muebles, 94.

Gráfico I.9
América del Norte: exportaciones e importaciones de bienes
entre Canadá, Estados Unidos y México, 2019

(En porcentajes por categorías)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos del International Trade Centre (ITC) Trade Map.

Nota: Los sectores del gráfico se definen según la siguiente agrupación de los grupos del sistema armonizado a dos dígitos: agricultura (1-14); agroindustria (15-24); minerales (25-27); química y plásticos (28-40); cuero, madera y papel (41-49); textiles y calzado (50-67); piedras y perlas (68-71); metales (72-83); maquinaria, electrónica y vehículos (84-93), y otros (94-99).

El gran peso de la industria automotriz es la principal característica del comercio dentro de América del Norte. La industria automotriz representa el 21,7% de las importaciones y exportaciones de México al Canadá y a los Estados Unidos. Los nuevos cambios introducidos en el T-MEC y los efectos de la pandemia podrían traer consigo implicaciones importantes en el sector. El nuevo tratado eleva el porcentaje del valor de contenido regional (VCR)⁴ e incluye un porcentaje mínimo de valor de contenido laboral (VCL) que obliga a que una proporción del valor del vehículo sea producida por trabajadores con un sueldo de mínimo 16 dólares la hora⁵.

La otra cara de la moneda se encuentra en los sectores de la maquinaria y la electrónica, que representan el 17,5% y el 15,7% del comercio total mexicano con el Canadá y los Estados Unidos. También los sectores agrícola y agroindustrial (los 24 primeros códigos del SA) son importantes para el comercio de México con sus socios del norte: el 8,1% de sus exportaciones y el 9,8% de sus importaciones suceden en el mercado de Norte América. Asimismo, el comercio de bienes intermedios muestra la importancia de la participación mexicana en las cadenas de valor industriales. El 8,9% del total de comercio mexicano corresponde a bienes intermedios y de estos el 93,1% se destina al mercado norteamericano.

⁴ Inicialmente, el VCR se incrementará del 62,5% para vehículos ligeros al 66%, y durante los siguientes tres años de manera paulatina hasta llegar al 75% (2023). Además, para que los vehículos sean considerados originarios de la región, se debe comprobar que el 70% del acero y aluminio incorporados a ellos también provenga, en origen, de cualquiera de los tres países; el motor y la carrocería deberán tener un valor de contenido regional del 75%.

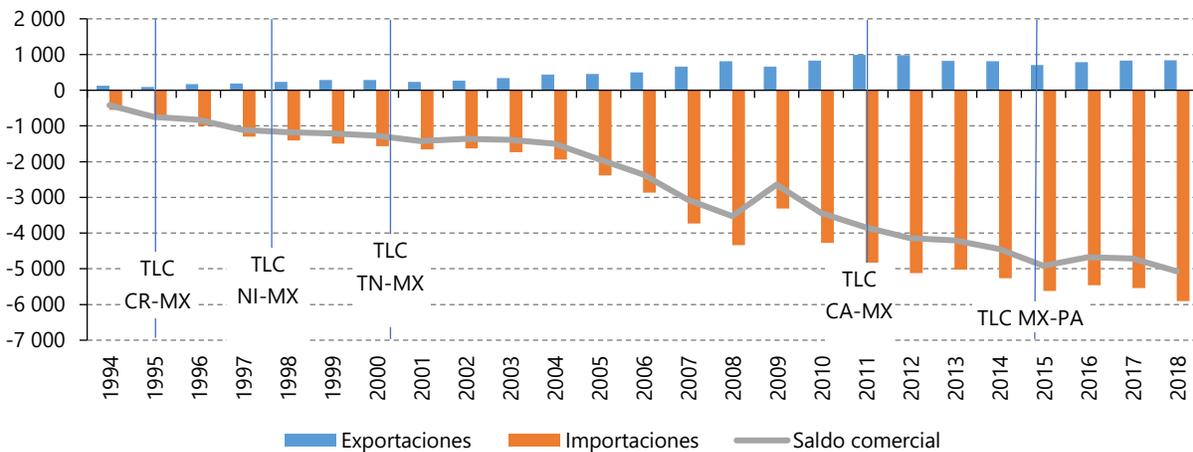
⁵ Para el caso de vehículos ligeros, el mínimo solicitado será, en un inicio, 30% del valor del vehículo, que subirá hasta 40% en un período de tres años; respecto a los vehículos pesados, el porcentaje fijo será, desde el principio, 45%.

Las exportaciones de servicios de México están altamente concentradas en el sector de viajes (80% del total de sus exportaciones de servicios), lo que lo hace muy vulnerable a eventos como el COVID-19. El sector exportador de servicios de México es muy pequeño con respecto a las exportaciones de bienes de este país (6%), aunque no se puede descartar una subvaloración de este monto debido a que las estadísticas sobre el comercio de servicios no recogen con precisión buena parte de los servicios que México exporta.

5. El comercio entre México y Centroamérica

Las exportaciones de Centroamérica a México crecieron a un ritmo promedio anual del 8,4% durante el período 1994-2018 (en 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México, el primero de México con un país centroamericano). En tanto, las importaciones desde México aumentaron a un ritmo promedio anual del 10,6%, durante este período. El mayor crecimiento de las compras desde México ha generado un aumento en el déficit comercial de Centroamérica con ese país, como se observa en el gráfico I.10. En 2018, las exportaciones centroamericanas a México alcanzaron los 836,5 millones de dólares, siete veces menos que el monto importado desde México, que fue de 5.907,5 millones de dólares en este año. El déficit comercial fue del orden de 5.071 millones de dólares.

Gráfico I.10
Centroamérica: evolución del comercio de bienes con México, 1994-2018
(En millones de dólares)

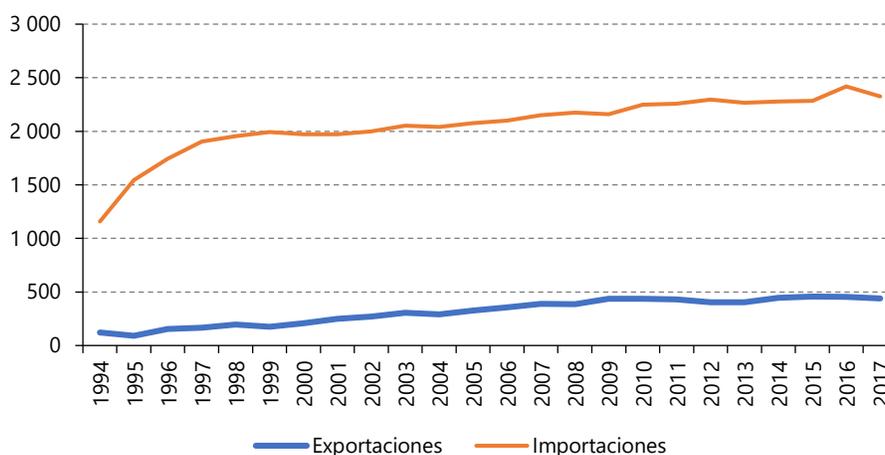


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA).

Como se observa en el gráfico I.10, el comercio entre los países centroamericanos y México ha evolucionado junto con la firma de sus acuerdos comerciales. En 1995, fecha de la firma del primer TLC de México con Costa Rica, las exportaciones centroamericanas a México sumaban 87,6 millones de dólares. Para 2018 este monto aumentó más de nueve veces e incluso en 2011 fue 11 veces mayor que en 1995 (990,1 millones de dólares). Si bien el año 2011 marca el comienzo del nuevo TLC Centroamérica-México, el crecimiento de las exportaciones centroamericanas a México ha registrado una tasa de disminución promedio anual de -2,4%, entre 2011 y 2018.

Por el contrario, el monto de las importaciones centroamericanas desde México ha aumentado siete veces, entre 1995 y 2018, al pasar de 829,9 millones de dólares a 5 907,5 millones de dólares. Sin embargo, su tasa de crecimiento promedio anual entre 2011 y 2018 ha sido de 2,9%, lo que muestra un mayor aprovechamiento de México del nuevo acuerdo comercial. El comercio entre los países centroamericanos y México ha aumentado no solo en términos de valor, sino también en la cantidad de productos comercializados. En 1994 Centroamérica exportaba 122 productos a México (a seis dígitos del sistema armonizado); para 2017 este número aumentó a 439 productos, lo que significa un aumento del 261% en 23 años (véase el gráfico I.11).

Gráfico I.11
Centroamérica: número de productos comercializados con México, 1994-2017
(En número de productos a seis dígitos del sistema armonizado)

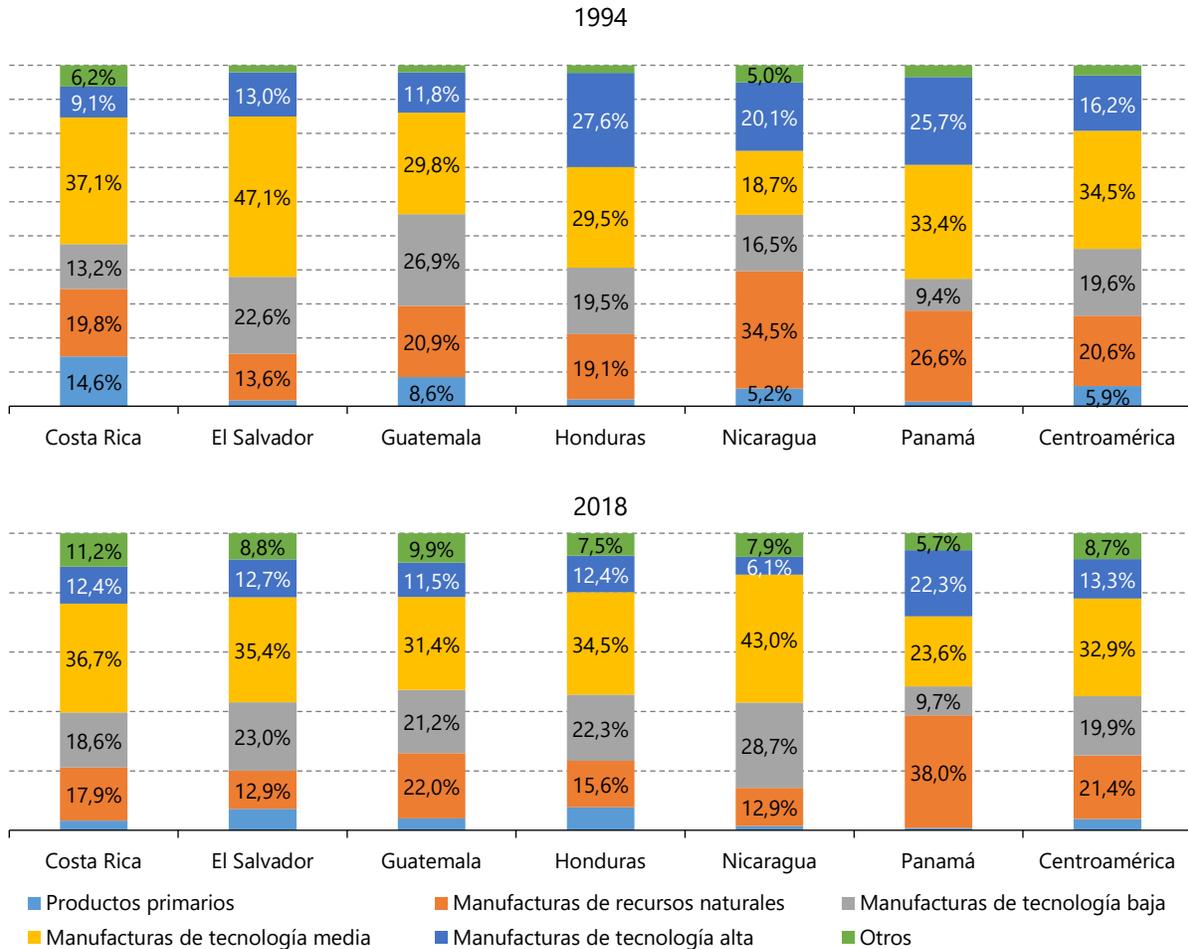


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA).

En términos generales, las exportaciones de México a Centroamérica se han compuesto esencialmente de manufacturas de tecnología media que incluyen vehículos de pasajeros, comerciales, motos y sus partes; fibras sintéticas; químicos; pinturas; fertilizantes; plásticos; cañerías, tubos; y máquinas y motores. Este tipo de bienes representó el 32,9% de las exportaciones mexicanas a Centroamérica en 2018, porcentaje muy similar al registrado en 1994 (34,5%), como se observa en el gráfico I.12.

El segundo tipo de bienes de mayor exportación de México a esta región han sido las manufacturas basadas en recursos naturales, que abarcan los preparados de fruta y carnes, las bebidas, los productos de madera, los aceites vegetales, los metales básicos, los derivados del petróleo, el cemento, las piedras preciosas y el vidrio. Este conjunto de mercancías representó el 21,4% promedio de las ventas de México a los países centroamericanos, un porcentaje similar al reportado en 1994. Seguido de este tipo de mercancías se encuentran las exportaciones de manufacturas de tecnología baja, integradas por textiles, ropa, calzado, manufacturas de cuero, cerámica, estructuras simples de metal, muebles, joyería, juguetes y productos plásticos. En 2018 el 19,9% de las exportaciones mexicanas comprendía este tipo de productos, porcentaje muy cercano al de 1994 (19,6%).

Gráfico I.12
México: exportaciones a Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2018
(En porcentajes con respecto al total exportado)



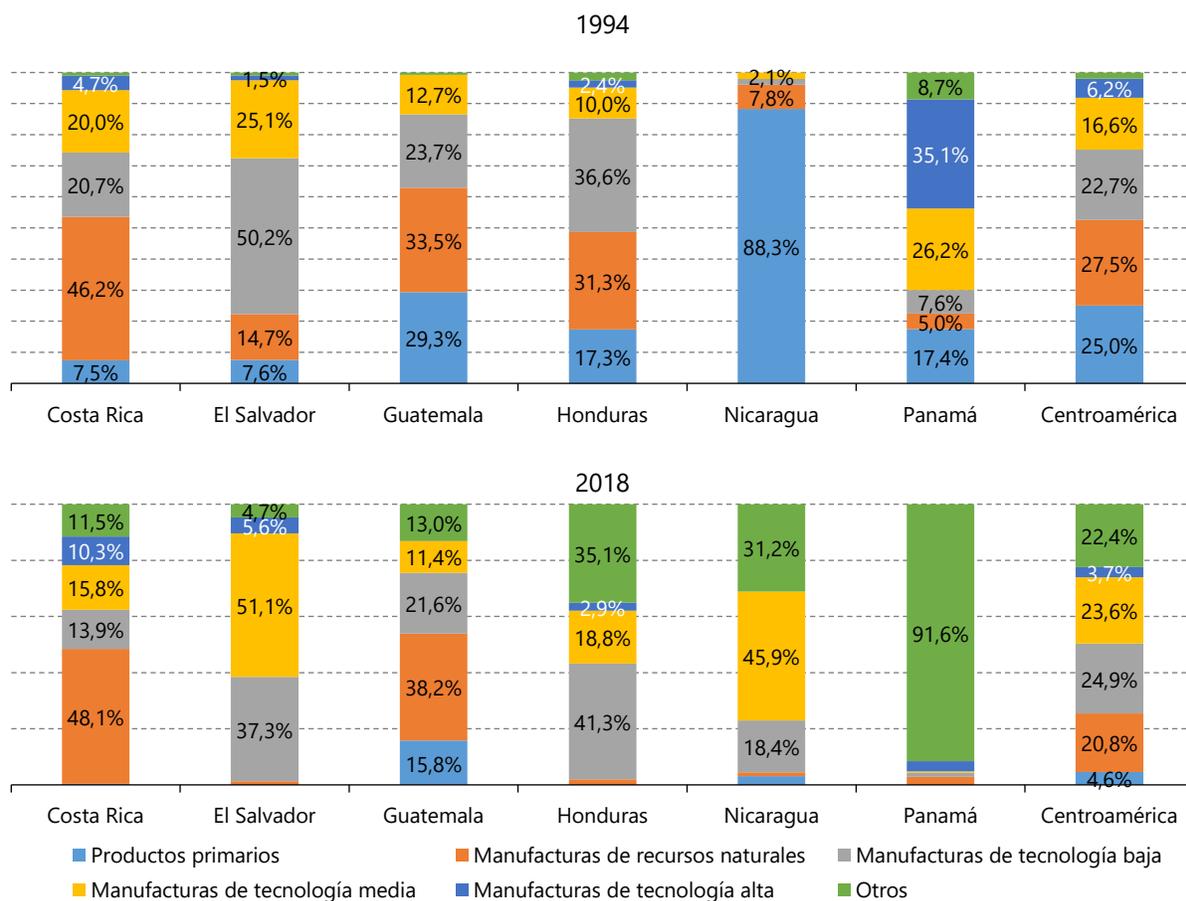
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del Sistema Gráfico de Comercio Internacional (SIGCI).

Las exportaciones mexicanas de manufacturas de alta tecnología a Centroamérica se han reducido casi 3 puntos porcentuales entre 1994 y 2018, al pasar de 16,2% a 13,3% en esos años. Este tipo de exportaciones está compuesto por máquinas de procesamiento de datos, de telecomunicaciones, equipos de televisión y transistores, turbinas, equipos generadores de energía, artículos farmacéuticos, instrumentos ópticos y de precisión, así como cámaras fotográficas. Finalmente, las exportaciones mexicanas de productos primarios a Centroamérica han representado menos del 6% de sus ventas a esa región. Este tipo de bienes incluye la fruta fresca, la carne, el arroz, el cacao, el té, el café, la madera, el carbón, el petróleo crudo, el gas, los minerales concentrados y la chatarra.

Por el lado de las importaciones de México de productos centroamericanos, se observa un mayor cambio en el tipo de productos exportados por Centroamérica entre 1994 y 2018 en prácticamente todos los países, aunque a nivel global parecería mantener esta estructura de

importación (véase el gráfico I.13) debido principalmente a que se partía de una base de exportaciones muy pequeña. En 1994, la mayor parte de las importaciones de México desde los países centroamericanos fueron manufacturas de recursos naturales (27,5%) y para 2018 este porcentaje había disminuido a 20,8%. Las manufacturas de tecnología baja se han convertido en el principal tipo de bienes importados por México desde Centroamérica. En 2018 estos bienes representaron el 24,9% de las importaciones mexicanas, más de 2 puntos porcentuales que el monto importado en 1994.

Gráfico I.13
México: importaciones desde Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2018
 (En porcentajes con respecto al total exportado)



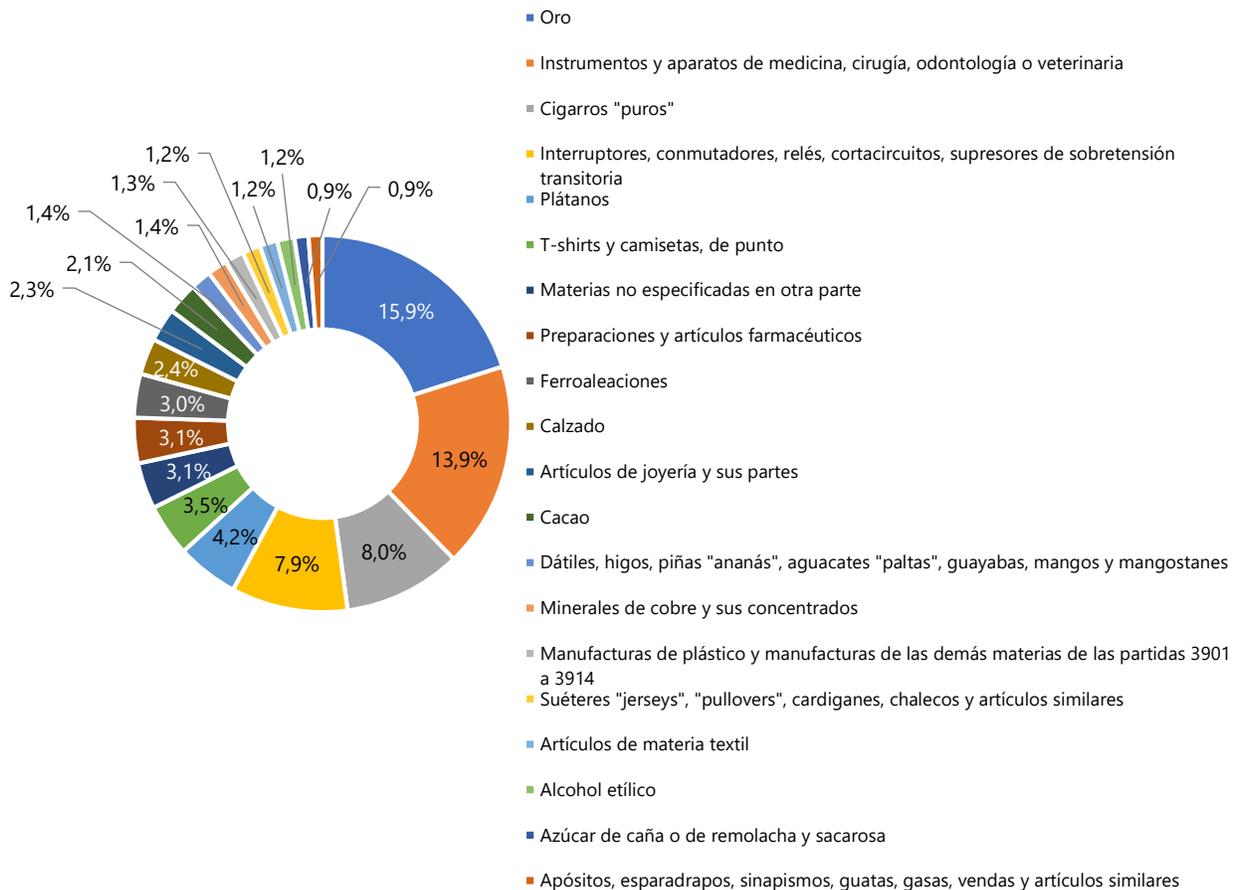
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del Sistema Gráfico de Comercio Internacional (SIGCI).

Las importaciones de México de manufacturas de tecnología media también han aumentado en 2018 con respecto a 1994 en 7 puntos porcentuales y en 2018 representaron el 23,6% de sus compras a Centroamérica. Un cambio importante en la estructura de las importaciones que México realiza desde Centroamérica es la disminución relativa de los productos primarios. Finalmente, en las importaciones de alta tecnología también se observa una disminución relativa en las compras globales de México a Centroamérica.

6. República Dominicana

La República Dominicana tiene una canasta exportadora diversificada en la que los productos primarios o con baja elaboración aún concentran más del 30% del total de las exportaciones de bienes (oro, cigarros, caña de azúcar y tabaco, cacao y plátanos son productos de mayor peso en el total de exportaciones). Sin embargo, se observa la presencia creciente de equipo electrónico, equipo médico y medicamentos (21,8% del total de exportaciones) (véase el gráfico I.14).

Gráfico I.14
República Dominicana: principales 20 productos de exportación, 2019
 (En porcentajes con respecto a las exportaciones totales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del ITC Trade Map.

El 55,5% de las exportaciones de la República Dominicana se dirigen a los Estados Unidos, seguido de lejos por Haití con el 9,3% del total de sus exportaciones. El 81,5% del total de bienes exportados por la República Dominicana se concentró en cinco países: Estados Unidos, (55,5%), Haití (9,3%), India (7,2%), Canadá (6,8%) y Países Bajos (2,7%). Por su parte, el sector de servicios aporta el 49,7% del total de las ventas al exterior de la República Dominicana. Los servicios de exportación están vinculados en más de un 90% a los viajes y al transporte, y dentro de este último destaca el transporte aéreo. Estos sectores son muy sensibles a *shocks* externos como eventos meteorológicos o de salud como el COVID-19.

Capítulo II

Medidas tomadas por los países de la subregión en el contexto del COVID-19 que afectan al comercio

A. Políticas de comercio ante la emergencia internacional

1. Políticas de proteccionismo y seguridad nacional

El tema de la seguridad nacional y su relación con el comercio no es nuevo. Los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tienen margen para adoptar medidas comerciales necesarias para proteger la salud y el bienestar público, que incluyen prohibiciones, restricciones cuantitativas de exportación e importación y licencias de importaciones no automáticas. Las excepciones generales a la implementación de estas medidas se establecen en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 y en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

Además, los países miembros pueden hacer uso de instrumentos contenidos en tres acuerdos: el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), el Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) (OMC, 2020a). En el marco de los ADPIC Costa Rica solicitó a la Organización Mundial de la Salud la creación de un repositorio de licencias para facilitar el acceso y uso de propiedad intelectual para la detección, la prevención, el control y el tratamiento del COVID-19 (véase el recuadro I.1).

El último informe del Director General de la OMC al Órgano de Examen de las Políticas Comerciales alertó sobre los niveles históricamente elevados de las restricciones al comercio implementadas por los miembros de la OMC entre mediados de octubre 2018 y mediados de octubre de 2019, pues en este período se adoptaron 102 medidas restrictivas a las importaciones cuya cobertura comercial se estimó en 747.000 millones de dólares (OMC, 2019).

A raíz de la aparición y posterior recrudescimiento de la pandemia de COVID-19, esta tendencia se intensificó y algunos países implementaron nuevas restricciones al comercio, sobre todo, a las exportaciones de suministros médicos críticos para atender la enfermedad. Esta situación se replicó en algunos países de la subregión norte de América Latina y el Caribe. En el cuadro II.1 se muestran las medidas proteccionistas puestas en marcha en el contexto del COVID-19. Se ha incluido a los Estados Unidos por la relevancia que tiene en el comercio internacional de la mayoría de los países de la subregión.

Cuadro II.1
Países de la subregión norte de América Latina: medidas restrictivas de comercio internacional de bienes implementadas debido al COVID-19

País	Medida	Fuente	Fecha
Costa Rica	Prohibición temporal de exportación de ciertos equipos de protección personal (por ejemplo, máscaras faciales, desinfectante) y equipos médicos (SA 6505.00; 9004.90; 6402.99; 9020.00; 6307.90; 6211.49; 4015.11; 4015.19; 9018.90; 3822.00; 3005.10; 3005.90).	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (10 de abril de 2020), Ministerio de Hacienda, Directriz DGA-003-2020 (18 de marzo de 2020). Véase [en línea] https://www.hacienda.go.cr/docs/5e729e805d36d_DGA-003-2020%20Directriz%20Emergencia%20COVID%2019.pdf .	18 de marzo de 2020
	Prohibición temporal de exportación (requisito de licencia de exportación) en ciertos equipos de protección personal (por ejemplo, mascarillas, guantes) (SA 9004.90.10; 6307.90.20; 4015.19.00; 6210.10.90; 6307.90.20).	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (14 de abril de 2020), Decretos Ejecutivo Núm. 42291-MEIC-S-COMEX (8 de abril de 2020). Véase [en línea] https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/10/ALCA82_10_04_2020.pdf .	10 de abril de 2020
Cuba	No se ha publicado información oficial.		
El Salvador	Prohibición temporal de exportación de ciertas legumbres secas (frijol rojo en grano) (SA 0713.33.40).	Acuerdo Ejecutivo 512, Ministerio de Economía, Agricultura y Ganadería, y Dirección General de Aduanas - Boletín Informativo Núm. DGA-009-2020.	26 de marzo al 31 de diciembre de 2020
Guatemala	No se ha publicado información oficial.		
Haití	No se ha publicado información oficial.		
Honduras	Prohibición temporal de exportación de ciertas legumbres secas (frijol rojo en grano) (SA 0713.33.40).	Presidencia de la República, Sala de Prensa. Véase [en línea] https://presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/7140-gobierno-prohibeexportaciones-de-frijol-rojo-para-garantizar-abastecimiento-en-emergencia-porcoronavirus .	30 de marzo de 2020

País	Medida	Fuente	Fecha
México	No se ha publicado información oficial.		
Nicaragua	No se ha publicado información oficial.		
Panamá	No se ha publicado información oficial.		
República Dominicana	No se ha publicado información oficial.		
Estados Unidos	Memorandos presidenciales que asignan al uso doméstico ciertos equipos de protección personal (por ejemplo, respiradores de careta filtrante N-95; otros respiradores de careta filtrante; respiradores elastoméricos, purificadores de aire y cartuchos / filtros de partículas; máscaras quirúrgicas de PPE; guantes de PPE o guantes quirúrgicos) (SA 3926.20.10; 4015.11.01; 4015.19.00; 6116.10.00; 6216.00.09; 6307.90.99; 6307.99.99; 9020.00.80).	Departamento de Seguridad Nacional - Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (44 CFR Parte 328): Priorización y asignación de ciertos recursos médicos y de salud escasos o amenazados para uso doméstico, Registro Federal / vol. 85, núm. 70 FR núm. 20195 (10 de abril de 2020). Véase [en línea] https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR2020-04-10/pdf/2020-07659.pdf .	7 de abril al 10 de agosto de 2020
	Iniciación de una investigación por parte de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos con el objetivo de identificar bienes importados relacionados con la respuesta al COVID-19, sus países de origen, clasificaciones y tasas arancelarias aplicables. La Comisión buscará proporcionar: i) el código HTS de diez dígitos para el artículo; ii) su descripción legal; iii) tasa de derecho general; iv) cualquier tipo de arancel especial o adicional impuesto; v) las fechas en que se impusieron las tarifas; vi) las autoridades bajo las cuales fueron impuestas; vii) si se han suspendido dichos deberes y, de ser así, la fecha de suspensión y el tiempo que durará la suspensión; viii) la tasa arancelaria total impuesto a dicho artículo, incluida cualquier tasa especial o adicional de derecho, y ix) los principales países de origen para cada artículo, y el valor de importación de cada artículo de cada país para los años 2017-2019.	Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos - Investigación Núm. 332-576 - COVID-19, Productos relacionados: importaciones y aranceles estadounidenses (13 de abril de 2020).	El informe se entregará a la brevedad, a más tardar el 30 de abril de 2020.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la Organización Mundial de Comercio (OMC), "Annex COVID-19 Trade and trade-related measures", 14 de abril, 2020b [en línea] https://www.wto.org/english/tratop_e/COVID19_e/COVID_measures_e.pdf y con información proporcionada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 2020.

2. Políticas de apertura y cooperación regional

Las medidas de cooperación identificadas en los países de la región están principalmente relacionadas con la gestión del tránsito de personas y mercancías en las fronteras compartidas. Dentro de estas mismas medidas se encuentran disposiciones de las autoridades aduaneras para simplificar trámites administrativos a través de diversas acciones, entre las que se encuentran el uso de herramientas digitales, la flexibilización en la requisición de documentos y de la presencia física de personas, y la extensión de plazos para el pago de derechos de aduana, con el fin de garantizar el tránsito de mercancías, sobre todo de las de primera necesidad.

La región centroamericana aprobó lineamientos de bioseguridad para el transporte que permitieran pasos seguros de transportes y mercancías con el concierto de autoridades de salud, aduanas y comercio. La aprobación de los lineamientos de bioseguridad permitió reestablecer el flujo de mercancías en la región en un contexto en el que la seguridad y la coordinación entre autoridades debía asegurarse. Asimismo, en contraposición a las prohibiciones de exportaciones de ciertos productos, algunos países han implementado medidas orientadas a la eliminación temporal de aranceles de importación de mercancías para garantizar su suministro. En el cuadro II.2 se enlistan las medidas de apertura y cooperación que han puesto en marcha los países de la subregión. De la misma manera que en el cuadro anterior, se incluyen las medidas tomadas por los Estados Unidos debido a la relevancia comercial que tiene para la subregión.

Cuadro II.2
Países de la subregión norte de América Latina: medidas a favor del comercio internacional de bienes, implementadas debido al COVID-19

País	Medida	Fuente	Fecha
Costa Rica	Moratoria en los aranceles de importación durante abril-junio de 2020, para todos los productos incluidos en los capítulos 25 a 97 del SA. Las tarifas sujetas a esta moratoria deben cancelarse antes del 31 de diciembre de 2020.	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (10 de abril de 2020). Véase [en línea] https://medidascomercioexterior.com/wpcontent/uploads/2020/03/ALCA65_29_03_2020.pdf .	19 de marzo de 2020
	Extensión de los plazos para el pago de los derechos de aduana.	Aviso Fiscal ante el COVID-19 - Moratoria Núm. 9830 (19 de marzo de 2020). Véase [en línea] http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90779&nValor3=119720&strTipM=TC#ddown .	Efectivo para importaciones durante los meses de abril a junio de 2020 (fecha límite de pago 31 de diciembre de 2020)
	La Dirección General de Aduanas aprobó la disposición para que los operadores de comercio y los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas puedan efectuar las operaciones de ingreso, tránsito, depósito y despacho aduanero, con copias, impresiones o fotocopias	Véase [en línea] https://www.hacienda.go.cr/docs/5e753e3e60502_Directriz%20DGA-004-2020%20%20Doc%20a%20presentar%20para%20efectos%20de%20la%20verificacion%20documental%20y%20fisica.pdf .	20 de marzo de 2020

País	Medida	Fuente	Fecha
	simples de los documentos exigidos por cada régimen o modalidad.		
Cuba	La Aduana General de la República de Cuba anunció que se aplican medidas de facilitación destinadas al procesamiento acelerado de las importaciones de mercancías que llegan como donaciones y otros insumos específicos destinados a proteger contra el COVID-19.	World Customs Organization (WCO) Véase [en línea] http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/es/pdf/topics/facilitation/activities-and-programmes/natural-disaster/COVID_19/20200401-buenas-practicas-de-las-aduanas-de-las-americas-y-el-caribe-por-pais_es.pdf?la=en .	
El Salvador	Eliminación temporal del arancel común centroamericano sobre las importaciones de ciertos productos alimenticios, productos farmacéuticos y equipo de protección personal (en los capítulos del SA 04; 07; 10; 11; 19; 20; 21; 28; 30; 34; 38; 40; 96) Ciertos productos también exentos de IVA.	Decretos 604 (20 de marzo de 2020) y 616 (2 de abril de 2020); y Dirección General de Aduanas - Boletín Informativo No. DGA-009-2020. Véase [en línea] https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/03-marzo/20-03-2020.pdf .	20 de marzo de 2020
	La Dirección General de Aduanas de El Salvador informa la suspensión de los términos y plazos legales, por un período de 30 días, relativos a los procedimientos administrativos desarrollados por esta Dirección General y las diferentes Administraciones y Delegaciones de Aduanas.	Boletín informativo DGA 07-2020.	20 de marzo de 2020
Guatemala	Aduanas de Guatemala informa que continúan prestando sus servicios normalmente; como un mecanismo para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19, podrá realizarse la verificación física de las mercancías sin la presencia del importador, agente aduanero o de su asistente.	Boletín Informativo SAT del 17 de marzo de 2020.	17 de marzo de 2020
	Guatemala autoriza la importación de contingentes arancelarios de maíz blanco (200.000 TM) y arroz (152.000 TM) para el año 2020.	Acuerdo Gubernativo Núm. 46-2020.	22 de marzo de 2020

País	Medida	Fuente	Fecha
Haití	No se ha publicado información oficial.		
Honduras	<p>Algunas medidas implementadas por la Autoridad Aduanera de Honduras_</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitar la presencia física de personas en las zonas primarias de aduanas, prestando prioridad a productos de primera necesidad, bienes perecederos, medicamentos, productos sanitizantes y los necesarios para el mantenimiento de las cadenas de producción. - Garantizar el tránsito aduanero de mercancías, prioridad a productos de primera necesidad. - Aplicar excepciones, para autorizar de manera transitoria, operaciones con copias, cuando no se cuente con el original, de los documentos que respalden una DUCA. Aplicará en los procesos de ingreso, tránsito, depósito y despacho aduanero a través de verificación de los documentos que sean necesarios. 	Certificación Núm. ADUANAS-SG-059-2020.	24 de marzo de 2020
México	<p>Acciones extraordinarias para la adquisición e importación de bienes y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Secretarías de Salud, Defensa y Marina, así como el Instituto de Salud para el Bienestar, IMSS e ISSSTE, serán las facultadas para adquirir e importar los bienes y servicios relativos a medicamentos, equipo médico, agentes de diagnóstico, reactivos, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de bienes y servicios necesarios para hacer frente a la contingencia. - Las unidades facultadas podrán otorgar los pagos y anticipos necesarios que les permitan obtener las mejores condiciones de oportunidad para el Estado, a efecto de contar en el menor tiempo posible con estos. - La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) prestará asesoría inmediata y expedita a las unidades facultadas, para llevar a cabo la adquisición de los bienes y servicios 	<p>Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias que se deberán de realizar para la adquisición e importación de los bienes y servicios a que se refieren las fracciones II y III del artículo Segundo del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicado el 27 de marzo de 2020.</p> <p>Resolución 74/274 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de abril de 2020 para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para enfrentar al COVID-19.</p>	3 de abril de 2020

País	Medida	Fuente	Fecha
	<p>de que se trata, en el menor tiempo posible y bajo condiciones de calidad y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La SFP realizará el acompañamiento preventivo de los procedimientos de adquisición de los bienes y servicios referidos. - El Gobierno de México promovió la resolución 74/274 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de abril de 2020 para garantizar en condiciones de igualdad el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico para enfrentar al COVID-19. La resolución alienta a que se aumente el financiamiento de la investigación de vacunas y medicamentos y reafirma el papel del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la respuesta mundial para controlar y contener la propagación del COVID-19. 		
Nicaragua	No se ha publicado información oficial.		
Panamá	Eliminación temporal de aranceles de importación para ciertos productos (en los capítulos 28; 34; 38; 40; 48; 62; 63; 94 del SA).	Consejo de Gabinete, Decreto de Gabinete Núm. 7 (18 de marzo de 2020).	19 de marzo de 2020, vigencia por 6 meses
	La Autoridad Nacional de Aduanas (ANA) pone en práctica un procedimiento temporal digital de verificación documental en las terminales portuarias, previo al ingreso de mercancías al territorio aduanero, con el objetivo de reducir las filas que realizan los usuarios en las ventanillas de la entidad; sin perder los controles y el cumplimiento de las normas aduaneras.	Resolución Núm. 115 del 20 de marzo de 2020.	20 de marzo de 2020
República Dominicana	Exención temporal del IVA sobre las importaciones de alcohol etílico (SA 2207.20).	Documento de la OMC G / MA / W / 149, 15 de abril de 2020; y Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (14 de abril de 2020).	19 de marzo de 2020
	Eliminación temporal de aranceles de importación en ciertos equipos de protección personal (SA 6210.10.00; 4015.11.00; 4015.19.11; 6307.90.30; 9019.20.00).	Aviso Aduanas (2 de abril de 2020). Véase [en línea] https://www.aduanas.gob.do/media/14050/aviso-eliminacion-temporalimpuestos-articulos-medicos.pdf (effective 2 April 2020).	2 de abril de 2020

País	Medida	Fuente	Fecha
	Exención temporal del IVA (ITBIS) sobre las importaciones de ciertos equipos médicos, termómetros y peróxido de hidrógeno (HS 8419.20.00; 2847.00.00; 9022.12.00; 9018.90.19; 9025.11.10). Las importaciones también están exentas de otros derechos y cargas.	Delegación Permanente de la República Dominicana ante la OMC (1 de mayo de 2020).	16 de abril de 2020
Estados Unidos	Exclusión temporal de ciertos productos del arancel adicional del 25% en una lista de 19 productos de China (impuesto el 1 de septiembre de 2019). Publicado el 20 de marzo de 2020, pero con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2019.	Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, Notificación de exclusiones de productos: Actos, políticas y prácticas de China relacionadas con la transferencia de tecnología, intelectual propiedad e innovación. Registro Federal / vol. 85, núm.°47 FR N ° 13970 (10 de marzo de 2020).	1 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020
	Exclusión temporal de ciertos productos del arancel adicional del 25% sobre una lista de productos de China (impuesto el 1 de septiembre de 2019). Publicado el 20 de marzo de 2020 pero con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2019	Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, Notificación de exclusiones de productos: Actos, políticas y prácticas de China relacionadas con la transferencia de tecnología, intelectual propiedad e innovación. Registro Federal / vol. 85, Núm. 50, FR Núm. 15247 (15 de marzo de 2020).	1 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020
	Aplazamiento temporal del tiempo para depositar ciertos aranceles, impuestos y tarifas estimados durante la emergencia nacional relacionada con el brote de COVID-19. Período de aplazamiento de 90 días para ciertos pagos para importadores (aplicable a pagos por bienes importados en marzo y abril de 2020). Las importaciones sujetas a derechos de AD/CVD, y los remedios comerciales de la Sección 201, 232 y 301 no están incluidos en este esfuerzo de ayuda.	Departamento de Seguridad Nacional Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. Departamento del Tesoro (19 CFR Parte 24 USCBP-2020-0017 CBP 20-20 de diciembre RIN 1515-AE54) (19 de abril de 2020). Véase [en línea] https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Apr/Temporary-Postponement-of-Payment-Period%20for-DTF-20-4-2020-1.pdf .	Marzo de 2020

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de la Organización Mundial de Comercio (OMC), "Annex COVID-19 Trade and trade-related measures", 14 de abril, 2020b [en línea] https://www.wto.org/english/tratop_e/COVID19_e/COVID_measures_e.pdf y con información proporcionada por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 2020.

Cuba es un caso especial en la subregión debido a que no tiene relaciones comerciales con los Estados Unidos y enfrenta el bloqueo económico, comercial y financiero de ese país. El Gobierno cubano ha tomado medidas frente al COVID-19, tanto en materia de cooperación internacional como comercial, aprovechando su desarrollada industria biofarmacéutica (véase el recuadro II.1).

Recuadro II.1 Cuba ante la pandemia de COVID-19

El Gobierno cubano tiene una larga tradición iniciada en 1963 de prestación de servicios de profesionales de salud a países que lo solicitan. Aunque desde 1960 la isla ya brindaba ayuda ante desastres naturales a través de brigadas emergentes, en 2005 se creó el contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias "Henry Reeve" (Marimón y Martínez, 2011). Con la aparición de la pandemia de COVID-19, Cuba ha intensificado su cooperación sanitaria a diversos países. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en el contexto de la pandemia de COVID-19, hasta el 1 de mayo de 2020 se habían enviado 23 brigadas de profesionales de la salud a 22 países, integrados por 1.466 profesionales de la salud, que refuerzan o suman a las brigadas médicas que ya prestaban servicios en 60 países (MINREX, 2020) y es probable que esta cifra continúe incrementándose.

Mapa II.1.1
Mundo: presencia de la cooperación médica cubana



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba [en línea] <http://www.minrex.gob.cu/es>.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Uno de los aportes cubanos para enfrentar esta pandemia se encuentra en su industria biotecnológica. El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) desarrolló una tecnología que mejoró el proceso para obtener el interferón alfa 2B recombinante, uno de los medicamentos incorporados por China al protocolo de tratamiento de la enfermedad. Esta tecnología permitió alcanzar el 99% de pureza en la obtención de la molécula. La producción del interferón con tecnología cubana se realiza en la isla y en China, en la empresa mixta ChangHerber Biological Technology, establecida en 2003 en la localidad de Changchun (Granma, 2020a). Hasta el 27 de marzo de 2020, el CIGB, perteneciente al grupo empresarial BioCubaFarma, había recibido solicitudes de más de 45 países para obtener el fármaco (Granma, 2020b).

Por otra parte, el gobierno cubano ha reiterado que la política de bloqueo económico, comercial y financiero incrementa la dificultad para garantizar el suministro de insumos y equipos esenciales para combatir la pandemia en su territorio (MINREX, 2020). El 30 de abril de 2020, expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas pidieron al Gobierno de los Estados Unidos retirar las medidas comerciales y financieras que están impidiendo la compra de medicinas, equipo médico y productos esenciales para responder eficazmente a la pandemia. Además, enfatizaron que estas medidas obstruyen la ayuda humanitaria en beneficio del sector salud de la isla (ONU México, 2020).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de N. Marimón y E. Martínez, Experiencia cubana en Cooperación Sur-Sur, *Revista cubana de salud pública*, vol. 37, N° 4, La Habana, octubre-diciembre, 2011; Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX), "La pandemia muestra la necesidad de cooperación pese a las diferencias políticas", Declaración del MINREX, 16 de abril de 2020 [en línea] <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-de-cuba-sobre-necesidad-de-cooperacion>; Granma, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, "El Interferón que ayuda a tratar la COVID-19: de su origen hasta hoy", 19 de marzo, 2020a [en línea] <http://www.granma.cu/cuba-COVID-19/2020-03-19/el-interferon-que-ayuda-a-tratar-la-COVID-19-de-su-origen-hasta-hoy-19-03-2020-23-03-09> y "Más de 45 países solicitan el interferón contra la COVID-19", 27 de marzo, 2020b [en línea] <http://www.granma.cu/cuba-COVID-19/2020-03-27/mas-de-45-paises-solicitan-el-interferon-contra-la-COVID-19-27-03-2020-01-03-21>.

A nivel global también se han tomado medidas comerciales relacionadas con los servicios. No obstante, existe menor información oficial sobre estas medidas. Por ejemplo, de los países de la subregión, solo las medidas implementadas por Costa Rica han sido verificadas por la OMC. Estas medidas se refieren a la aceptación de una moratoria sobre el pago del impuesto turístico sobre los pasajes aéreos para las empresas que enfrentan restricciones de liquidez, el otorgamiento de extensiones automáticas de tres meses a concesiones, autorizaciones y permisos de operación para proveedores de combustibles, emisión de una directiva para instar a los bancos a tomar medidas para reajustar las condiciones de los préstamos y reducir las tasas de interés de los deudores afectados por COVID-19 y la reducción del nivel de amortiguación anticíclica al 0% para ayudar a los bancos a extender líneas de crédito (OMC, 2020c).

Dentro de los servicios, se estima que el sector turismo será uno de los más afectados por la pandemia de COVID-19, pues según un estudio realizado por la Organización Mundial de Turismo (2020), al 28 de abril de 2020 el 100% de los destinos del mundo había implementado restricciones a los viajes (véase el cuadro II.3). Esta situación tendrá dos efectos negativos directos en el corto plazo: uno en los ingresos que se han dejado de percibir debido a la suspensión de la actividad turística y otro en la pérdida de puestos de trabajo vinculados con el sector; además, tendrá efectos indirectos en sectores complementarios. Este tema se aborda con más detalle en el capítulo siguiente.

Cuadro II.3
Países de la subregión norte de América Latina: medidas del sector turismo implementadas debido al COVID-19

País	Medida	Fuente
Costa Rica	Cierre parcial de fronteras	UNWTO
Cuba	Cierre parcial de fronteras al inicio Posterior cierre total de fronteras	UNWTO
El Salvador	Cierre parcial de fronteras	UNWTO
Guatemala	Cierre parcial de fronteras	UNWTO
Haití	Restricciones de viaje dirigidas a pasajeros de países específicos Posteriormente, cierre total de fronteras, tanto terrestre con la República Dominicana, como aéreas (salvo para mercancías)	UNWTO
Honduras	Cierre parcial de fronteras	UNWTO
México	Cierre parcial de frontera con los Estados Unidos	SRE México
Nicaragua	Suspensión de vuelos parcial o total	UNWTO
Panamá	Cierre parcial de fronteras	UNWTO
República Dominicana	Suspensión de vuelos parcial o total	UNWTO

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO), *COVID-19 Related Travel Restrictions a Global Review for Tourism. First Report as of 16 April 2020* [en línea] https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/TravelRestrictions_0.pdf.

B. Identificación de elementos de ruptura de cadenas globales

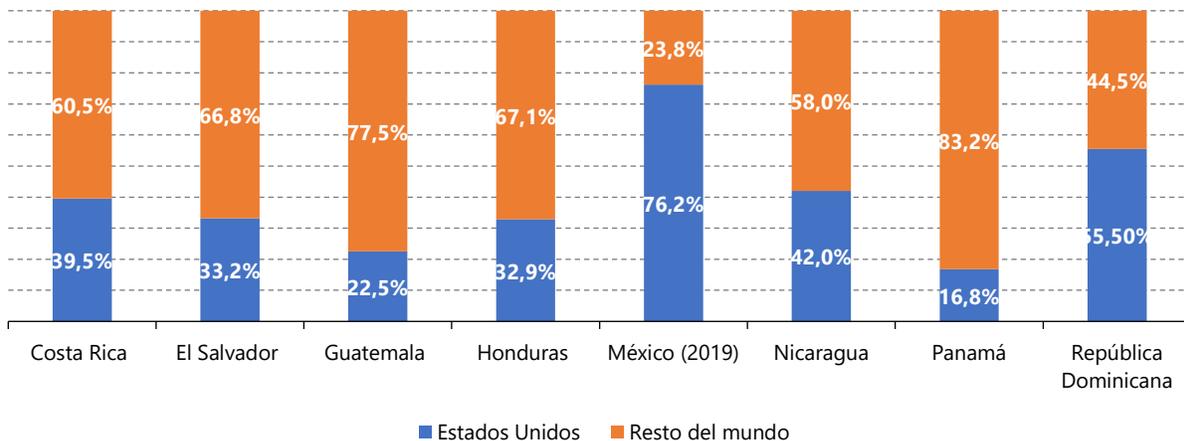
La pandemia de COVID-19 ha cimbrado los cimientos de la fábrica global, las cadenas globales de valor organizadas en torno a los tres grandes núcleos regionales de América del Norte, Asia y Europa han recibido choques de oferta (cierre de fábricas, servicios públicos, entre otros) y

demanda agregada (reducción de consumo) que ya han afectado su funcionamiento logístico con efecto en los precios. Los choques de oferta y demanda que están impactando las cadenas globales de valor aparecen en un contexto en el que el comercio mundial ya se estaba desacelerando. Como ya se mencionó, la OMC apuntaba que, en materia comercial, 2018 y 2019 se caracterizaron por un alza en la imposición de barreras comerciales por parte de algunos de sus miembros, situación que contribuyó a la caída del volumen de comercio mundial de bienes en 0,4% en 2019 (CEPAL, 2020).

A esa tendencia negativa se sumará el impacto negativo que el COVID-19 tendrá en el crecimiento económico mundial, y, por lo tanto, en el recrudecimiento de la caída del comercio internacional. Asimismo, los países de la subregión norte de América Latina, a excepción de Cuba, están vinculados comercialmente en torno a los Estados Unidos a través de la exportación de manufacturas (véase el gráfico II.1). Cuba, por su parte, tiene fuertes vínculos comerciales con China. Tanto los Estados Unidos como China han sido fuertemente afectados por la pandemia de COVID-19, por lo que se espera un efecto dominó en los países de la subregión a través de cinco canales de transmisión (véase CEPAL, 2020):

- i) La disminución del comercio con sus principales socios comerciales
- ii) La caída de los precios de los productos primarios
- iii) La interrupción y modificación de las cadenas globales de valor
- iv) La menor demanda de los servicios de turismo
- v) El empeoramiento de las condiciones financieras mundiales

Gráfico II.1
México, Centroamérica y República Dominicana: porcentaje de exportaciones de bienes hacia Estados Unidos, 2018
(En porcentajes)

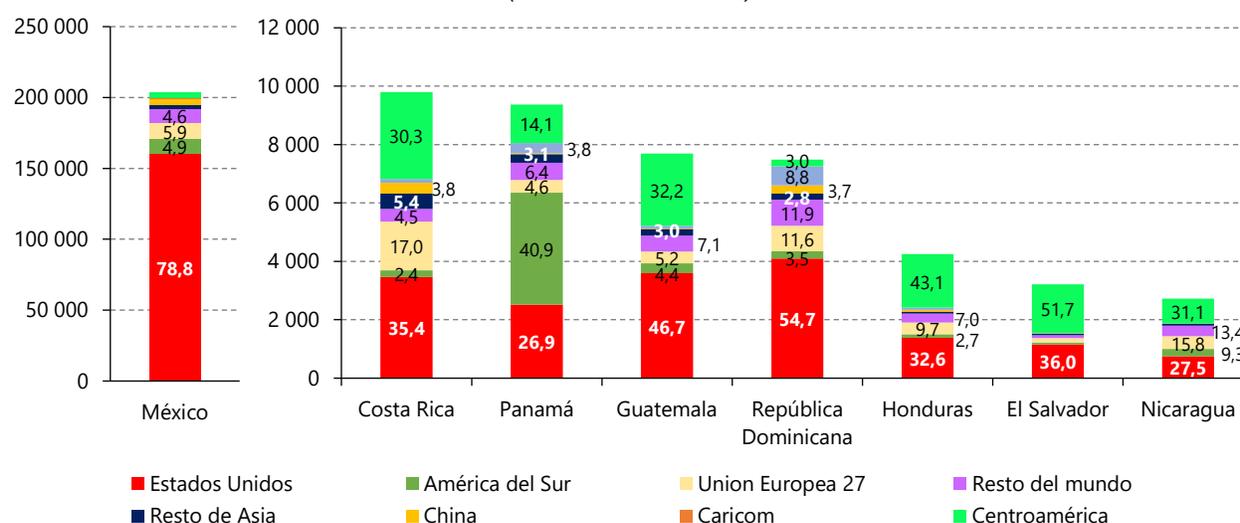


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA) y del Sistema Gráfico de Comercio Internacional (SIGCI).

Las exportaciones de la subregión están a su vez vinculadas a través de encadenamientos productivos con la economía nacional. Para la mayoría de los países, las exportaciones hacia los Estados Unidos y, en algunos casos, las exportaciones a la propia región tienen mayores encadenamientos internos que el resto de las exportaciones. Por esta razón, la ruptura de comercio con algunos socios comerciales puede tener efectos multiplicadores negativos al interior de sus economías. En el gráfico II.2 se muestra el valor agregado doméstico que los países de la subregión norte de América Latina y el Caribe (con excepción de Cuba y Haití) incorporan a las exportaciones totales. Para México, Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana el mayor valor agregado se encuentra en las exportaciones dirigidas a los Estados Unidos; para Panamá este mercado es el sudamericano y para Honduras, El Salvador y Nicaragua es el centroamericano.

Gráfico II.2
Centroamérica, México y República Dominicana: composición del valor agregado doméstico
incorporado en las exportaciones brutas totales, según socio comercial, 2011

(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la matriz multirregional de Centroamérica, México y República Dominicana, 2011.

Tomando en consideración los factores anteriores, la CEPAL estima que el valor de las exportaciones de México, Centroamérica y países del Caribe caerán -7,4%, -4% y -9,3%, respectivamente. Aunque se espera una contracción en el volumen exportado, la mayor caída en el comercio internacional se dará por la variación en el precio y el valor total de los productos (véase el cuadro II.4). Por el lado de la importación de productos que son insumos para las exportaciones de la subregión, México es el país más expuesto a los choques de oferta y demanda de China, de los Estados Unidos y de la Unión Europea. Alrededor del 7% de los bienes intermedios importados provienen del país asiático, más del 60% de su comercio es intraTLCAN, y alrededor del 5% de su PIB depende del valor agregado de las manufacturas y servicios del mercado europeo (CEPAL, 2020).

Cuadro II.4
Países de la subregión norte de América Latina: efectos del COVID-19
en las exportaciones de bienes, pronósticos para 2020

País/Región	Dinámica de las exportaciones		
	Volumen	Precio	Valor
México	2,2	-5,2	-7,4
Centroamérica	-1,3	-2,7	-4,0
Países del Caribe	-2,0	-7,2	-9,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales", *serie Informe Especial COVID-10*, N° 1, 4 de abril de 2020.

Nota: Se asumen las siguientes tasas de crecimiento para 2020: 1,0% (mundial), 1,0% (Estados Unidos), 0,3% (Japón), 0,5% (Reino Unido), -0,2% (Unión Europea, 27 países), 3,0% (China) y -1,8% (América Latina y el Caribe), más una reducción media del 16% en la canasta de exportación de productos primarios de la región.

Si se consideran las exportaciones intrarregionales entre estos países, se observa que, aunque el valor agregado doméstico incorporado es el principal componente de estas, las importaciones intermedias extrarregionales requeridas representan un porcentaje importante que oscila entre el 14% en Panamá y el 44,1% en México, lo que refleja su participación en cadenas globales de valor fuera de la subregión (véase el cuadro II.5) y su sensibilidad a rupturas de las cadenas de suministros ante la pandemia.

Cuadro II.5
Centroamérica, México y República Dominicana: valor agregado doméstico, valor agregado foráneo
intrarregional e importaciones totales extrarregionales incorporadas en las exportaciones, 2011
(En millones de dólares y en porcentajes como proporciones de las exportaciones brutas intrarregionales)

País	Exp. brutas intrarregionales	Porcentajes de las exp. brutas totales	Valor agregado doméstico incorporado en exportaciones brutas intrarregionales		Valor agregado foráneo intrarregional incorporado en exportaciones brutas intrarregionales		Importaciones intermedias extrarregionales requeridas para exportaciones brutas intrarregionales		Márgenes de comercio y transporte requeridos para exportaciones brutas intrarregionales	
			Flujo	Porcentaje de las exp. brutas intrarregionales	Flujo	Porcentaje de las exp. brutas intrarregionales	Flujo	Porcentaje de las exp. brutas intrarregionales	Flujo	Porcentaje de las exp. brutas intrarregionales
			México	7 053	2,0	3 843	54,5	13	0,2	3 113
Costa Rica	4 059	32,0	2 970	73,2	101	2,5	935	23,0	54	1,3
Guatemala	3 710	36,7	2 482	66,9	111	3,0	1 027	27,7	90	2,4
Honduras	3 304	42,3	1 829	55,4	238	7,2	1 120	33,9	117	3,5
El Salvador	2 740	54,5	1 661	60,6	145	5,3	848	31,0	86	3,1
Panamá	1 574	14,2	1 321	83,9	13	0,8	221	14,0	19	1,2
Nicaragua	1 110	31,4	849	76,4	65	5,9	182	16,4	14	1,3
Rep. Dominicana	348	3,6	223	64,1	3	0,9	115	32,9	7	2,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la matriz multirregional de Centroamérica, México y República Dominicana, 2011.

Capítulo III

Los servicios turísticos

El sector servicios concentra la mayor parte del empleo en los países de la subregión, su peso en el empleo total va de un 50% en Guatemala a un 71,1% en la República Dominicana. Tan solo el subsector turismo concentra el 17,4% del empleo total en la República Dominicana, 14,9% en Panamá y 13% en México⁶. La mayoría de los puestos de trabajo relacionados con el sector servicios se concentran en actividades no transables y, por lo tanto, no forman parte del comercio internacional. Por otra parte, las actividades de servicios que más empleo generan son las relacionadas con el comercio y los servicios personales. Los principales servicios de exportación de la subregión son los servicios de viajes. Debido a la relevancia de los servicios turísticos para la subregión, en este capítulo se analizan algunos de los datos más relevantes para la región y su exposición al choque externo causado por la pandemia de COVID-19.

Efectos de la pandemia de COVID-19 en el turismo

El sector turístico, que depende de experiencias positivas y relacionadas con el ocio y bienestar, ha sido fuertemente afectado por COVID-19, como sucede siempre que un evento amenaza la seguridad de los viajeros. Sin embargo, la característica global de este evento ha frenado casi totalmente el sector en todo el mundo. Los efectos estimados que provocará la pandemia en el turismo global son de gran profundidad, mucho mayor que la provocada por la crisis financiera de 2008, cuando la contracción en la llegada de turistas internacionales fue del 4%.

⁶ Véase información del World Travel and Tourism Council [en línea] <https://wttc.org/en-gb/>.

Antes de la pandemia se proyectaba un crecimiento de llegadas internacionales del 3% al 4% en el mundo y del 2% al 3% en las Américas; sin embargo, las actuales estimaciones prevén una reducción de llegadas internacionales entre el 58% y 78% con respecto a 2019, lo que sin duda dará un fuerte golpe a los países cuyas economías dependen en gran medida del turismo. En el continente americano la llegada de turistas ya ha caído el 15% en 2020: -20% en el Caribe, -19% en América del Sur y el -15% en Centroamérica. La mayor contracción se observa en marzo, cuando las llegadas se redujeron hasta en un 59% en América del Sur y 52% en el Caribe, seguido del 43% en Centroamérica (UNWTO, COVID-19 Dashboard). Aunque los efectos de la pandemia en el sector de viajes, transporte y del turismo en general serán dramáticos, las consecuencias más importantes se observarán en aquellas economías que dependen más del turismo para generar empleos e incluso para equilibrar su cuenta corriente, como la centroamericana y la de los países del Caribe (Cuba y la República Dominicana).

1. Centroamérica

Los principales servicios de exportación centroamericanos son los viajes, que representaron más de la mitad del total de este tipo de servicios en 2016 (52% del total). A estos les siguieron en importancia los servicios de transportes (con el 31% del total), los relacionados con los bienes (14%), los de bienes y servicios de gobierno (2%), los servicios personales, culturales y creativos (0,3%) y los servicios de construcción (0,1%). Con excepción de Guatemala, donde el turismo representó en 2019 el 6,2% de su producto interno bruto (PIB), en el resto de los países de esta región el turismo aporta al menos el 10% del PIB y alrededor del 4% del total del empleo (véanse los cuadros III.1 y III.2). Costa Rica y Panamá son los países donde el turismo tiene el mayor peso en el PIB (el 12% y 13,6%, respectivamente).

La Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica (CANATUR) estimó que las pérdidas del sector para 2020 ascenderán a los 2.000 millones de dólares, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, lo que equivale al 50% de los ingresos que tuvo este país en 2019. Por su parte, Panamá es el país de la subregión donde el turismo genera el mayor aporte al empleo nacional (5,2% del total de empleos). Este país tiene el mayor centro de conexiones aéreas de Centroamérica, por lo que la reducción de viajes lo afecta de manera directa. Además, la compañía Copa Airlines dejó en tierra 102 aviones, el 84% de su flota, y afectó la operación de otras 19 aerolíneas comerciales que operan en el país. En el panorama actual la calificadora Fitch estima una reducción del 27% en el tráfico de pasajeros por el aeropuerto de Tocumen y no considera un repunte hasta 2022. El paro también tendrá un impacto directo sobre las finanzas del Aeropuerto Internacional de Tocumen, que debe hacer frente al pago de intereses y capital de su deuda acumulada por una emisión de bonos desde 2013, que suman 1.450 millones de dólares.

Cuadro III.1
Centroamérica: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019

(En porcentajes del empleo total)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Costa Rica	3,6	3,5	3,4	3,8	3,6	3,7	4,0	3,9	4,2	4,2
El Salvador	2,8	3,1	3,2	3,5	4,0	3,8	3,4	3,6	3,7	3,9
Guatemala	2,9	2,5	2,5	2,5	2,5	2,4	2,2	2,2	2,1	2,1
Honduras	4,4	4,3	4,3	4,2	4,3	4,1	4,1	4,0	4,1	4,0
Nicaragua	4,2	4,1	4,0	3,9	4,0	4,1	4,4	4,9	4,1	4,3
Panamá	5,0	5,7	6,2	6,5	6,4	6,0	6,2	6,4	5,3	5,2

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

Cuadro III.2
Centroamérica: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019

(En porcentajes del PIB)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Costa Rica	10,7	10,3	10,0	10,9	10,4	10,6	11,4	11,3	11,8	12,0
El Salvador	8,3	8,8	8,7	9,5	9,8	10,3	9,8	10,1	10,5	11,0
Guatemala	8,3	7,7	7,3	7,0	7,7	7,0	6,5	6,3	6,2	6,2
Honduras	12,7	12,4	12,8	12,6	12,4	12,2	12,3	12,3	12,2	11,7
Nicaragua	9,8	9,6	9,5	9,6	9,6	10,1	10,6	11,7	10,1	10,1
Panamá	14,1	15,3	16,7	17,2	16,5	15,5	15,8	16,1	13,8	13,6

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

2. Cuba

Para Cuba el turismo es una importante fuente de divisas y empleo, con una fuerte contribución al PIB de la isla, de hasta el 10,3% del PIB en 2019 (véanse los cuadros III.3 y III.4). De acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), el turismo internacional al cierre de enero de 2020 registró una contracción del 19,6% en comparación con el mismo período del año anterior, caída que también tiene que ver con nuevas medidas restrictivas implementadas por los Estados Unidos a esta industria. Al cierre de febrero de 2020 se había registrado una reducción del turismo del 16,5% con respecto a este mes en 2019, lo que repercutirá en el producto interno cubano de manera importante. Las nacionalidades de los mayores grupos de visitantes que llegan a Cuba coinciden con los países más afectados por la pandemia: los Estados Unidos, España, Francia e Italia, por lo que es previsible que el impacto en el sector será muy fuerte.

Cuadro III.3
Cuba: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019

(En porcentajes del empleo total)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2,9	2,9	2,9	2,9	2,7	2,7	2,8	2,9	2,9	2,8

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

Cuadro III.4
Cuba: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019

(En porcentajes del PIB)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
10,5	10,3	10,6	10,4	9,7	10,5	10,4	10,6	10,5	10,3

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

3. Haití

Si bien Haití no es de los mayores receptores de turistas de la subregión, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), el aporte de este sector a su PIB es importante, así como la generación de empleos (véanse los cuadros III.5 y III.6). La pandemia de COVID-19 afectará fuertemente este sector dado que el gobierno prohibió todos los vuelos hacia y desde Europa, el Canadá, la República Dominicana y del resto de América Latina. El 20 de marzo Haití cerró sus aeropuertos a todos los vuelos, incluidos los provenientes de los Estados Unidos y Cuba, que se mantenían hasta entonces sin restricciones.

Cuadro III.5
Haití: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019

(En porcentajes del empleo total)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
3,1	3,2	3,1	3,4	3,4	3,8	3,7	3,1	3,7	3,3

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

Cuadro III.6
Haití: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019

(En porcentajes del PIB)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
8,0	8,1	8,1	8,6	8,4	9,7	9,5	8,1	9,5	8,4

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

4. México

México es el mayor receptor de turistas de toda América Latina y el Caribe con 41 millones de visitantes en 2018 (UNWTO). El sector de viajes concentra el 81% del total de sus exportaciones de servicios y es un importante generador de empleos (13,3% de los empleos del país) (véase el cuadro III.7). BBVA⁷ estimó que durante los primeros meses de 2020 el sector turismo registró una caída del 83,7% y el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR)⁸ ha estimado que el PIB turístico podría caer a un 3% o 5% del 8,7% del PIB que aportó al país en 2018 (véase el cuadro III.8).

⁷ Véase [en línea] <https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/economia-mexicana-crisis-financiera-por-coronavirus-bbva/>.

⁸ Véase [en línea] <https://www.dw.com/es/el-impacto-al-turismo-arrastra-a-la-econom%C3%ADa-mexicana/a-53137428>.

Además, dada la incertidumbre actual, el sector podría mermarse entre un 50% y un 80% este 2020 ante una crisis que arrastrará hasta el próximo año. En México es muy importante el peso del turismo doméstico. De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo, el consumo de residentes en México (consumo interno) alcanzó casi el 83% en 2018 frente al 17% de consumo emisor, es decir, los turistas residentes contribuyeron 83 de cada 100 pesos. La importancia del turismo nacional podría facilitar la recuperación del sector ante la incertidumbre de los vuelos internacionales.

Cuadro III.7
México: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019

(En porcentajes del empleo total)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
11,6	11,4	11,6	12,6	12,3	12,6	12,7	12,8	13,0	13,3

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

Cuadro III.8
México: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019

(En porcentajes del PIB)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
8,4	8,2	8,2	8,5	8,5	8,8	8,7	8,7	8,7	n.d.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

5. República Dominicana

Como se mencionó anteriormente, el sector de servicios aporta el 49% del total de las ventas al exterior de la República Dominicana y los servicios de exportación de este país están vinculados en más de un 90% a los viajes, transporte y transporte aéreo. Además, el turismo aporta el 16% del PIB del país, lo que lo convierte en el país de la subregión con el sector turístico de mayor impacto en la economía nacional (véase el cuadro III.9). Los impactos que el sector turístico sufriría derivados de la pandemia de COVID-19 podrían oscilar entre el 30% y el 50% de los ingresos anuales por turismo. El turismo genera el 5,6% del empleo de la República Dominicana (véase el cuadro III.10); sin embargo, las reducciones en los ingresos por turismo afectarían el empleo en otros sectores debido a sus encadenamientos productivos, como el empleo en los sectores agrícola y construcción.

Cuadro III.9
República Dominicana: sector turismo, contribución directa al empleo, 2010-2019

(En porcentajes del empleo total)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
4,9	4,8	5,0	5,2	5,3	5,5	5,6	5,7	5,7	5,6

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

Cuadro III.10
República Dominicana: sector turismo, contribución total al PIB, 2010-2019

(En porcentajes del PIB)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
14,5	14,2	14,9	15,4	15,6	16,0	16,1	16,5	16,4	16,3

Fuente: World Tourism Organization (UNWTO).

En conclusión, dada la importancia del turismo para la subregión, se estima que la reducción de un 10% en los ingresos por turismo en 2020 tendrá repercusiones negativas en el PIB de México hasta en un -0,3% y Centroamérica -0,1%. Asimismo, algunos países caribeños especializados en turismo podrían sufrir pérdidas en sus ingresos por exportaciones de entre el 20% y 50% en comparación con 2019, con efectos en el PIB de 6 a 10 puntos. En América Latina se estiman impactos en el PIB de alrededor de 2 puntos porcentuales. Se espera un efecto algo menor en países con fuerte turismo doméstico, como el Brasil y México (CEPAL, 2020). Los impactos en el empleo serán muy grandes y la recuperación, en el mejor de los casos, podría empezar lentamente el segundo semestre de 2020, aunque es realista pensar que los efectos negativos seguirán mientras el mundo encuentra una vacuna para el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Capítulo IV

Conclusiones

La subregión norte de América Latina y el Caribe tiene un fuerte vínculo con el comercio internacional. Todos los países de esta subregión, excepto Cuba y Haití, tienen un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que es su principal socio comercial y el principal inversionista. Aunque Haití no cuenta con un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, forma parte del CBERA (Caribbean Basin Economic Recovery Act) que es un mecanismo unilateral de los Estados Unidos que otorga beneficios comerciales de acceso a sectores como el de la maquila textil y confección. Cuba, por su parte, es un país dependiente de las importaciones de bienes, tanto en materia de energía, como de alimentos y bienes de capital. Estas circunstancias hacen que la subregión sea muy sensible a las interrupciones del comercio internacional, como ha sucedido en muchos sectores tras la declaración de la pandemia de COVID-19.

La gran participación de la subregión en los flujos de comercio internacional y su vocación multilateralista se refuerzan mutuamente, de manera que todos los países de la región alinean sus acciones comerciales con las reglas multilaterales globales y regionales. Esto obliga a la subregión a defender el sistema multilateral en general, y de comercio en especial, como mecanismo de gobernanza de las relaciones económicas entre países. Uno de los retos tras la pandemia de COVID-19 será defender el sistema multilateral de comercio toda vez que antes de la pandemia ya estaba bajo ataque. Asimismo, pueden reforzarse los argumentos en su contra y a favor de acciones unilaterales de países o regiones con gran peso económico.

La defensa del sistema multilateral de comercio no significa cerrarse a negociar e incluso a promover cambios. La pandemia ha puesto en evidencia los riesgos de la deslocalización de las cadenas productivas estratégicas, así como de las acciones unilaterales para proveerse de

medicamentos o material sanitario, y el riesgo de la dependencia alimentaria si no existen mecanismos globales para coordinar acciones de interés global. Por lo tanto, es oportuno repensar la arquitectura del comercio internacional. Un ejemplo de la importancia de repensar el funcionamiento del comercio internacional es la relación entre el derecho a la salud y el acceso a los medicamentos y al equipo médico, o el buen funcionamiento de las cadenas de valor alimentarias, que son fundamentales para las pequeñas economías.

La pandemia ha reabierto las discusiones sobre las flexibilidades previstas en el sistema multilateral de comercio. Una de esas discusiones, cuya relevancia se prevé en aumento, se refiere al acuerdo sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), así como las más estrictas normas de propiedad intelectual desarrolladas en los tratados de libre comercio, o la declaración de Doha sobre el acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, especialmente en lo que se refiere a la realización progresiva del derecho a la salud mediante el acceso a medicamentos esenciales. La pandemia de COVID-19 ha conducido a la creación de un grupo voluntario de derechos que sean útiles para la detección, la prevención, control y tratamiento del COVID-19 en el marco del MPP. Algunos países se han movilizado para promover la cooperación en innovación y desarrollo de vacunas facilitando el acceso a recursos económicos y al conocimiento generado en diversos institutos a nivel global, sin aplicar aún ninguna excepción a la protección de las patentes.

Por otra parte, y debido a la relevancia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para enfrentar la actual pandemia, se deben replantear las estrategias nacionales y regionales de ciencia y tecnología, así como la política industrial. Las transformaciones productivas que ha vivido el mundo en las últimas décadas, caracterizadas por la apertura comercial de las cuentas de capital y con alta deslocalización productiva, han afectado el diseño de las políticas de innovación y la política industrial. Hoy es evidente la necesidad de pensar en una política de ciencia y tecnología más vinculada con la política industrial y los objetivos de bienestar de los países.

Dado que innovar es costoso y riesgoso, el acceso a la financiación adecuada es de gran importancia. Para los países pequeños es importante coordinar inversiones en I+D, emplear los recursos de la cooperación y de la banca de integración para financiar consorcios regionales y centrarse en áreas de interés regional donde existen políticas nacionales consolidadas. También es necesario mejorar la cooperación entre agentes públicos y privados para que su interacción conduzca a la adaptación y mejora de las tecnologías. Hay un campo muy amplio para aplicar políticas orientadas a fortalecer las alianzas público-privadas con el fin de promover la innovación, teniendo presente que en este contexto las capacidades públicas y privadas de investigación son complementarias y el Estado tiene un papel fundamental como diseñador de las grandes misiones de la investigación (Mazzucato, 2017).

En países pequeños y en desarrollo será necesario mejorar la cooperación regional ya que este puede ser un mecanismo óptimo para la innovación, especialmente en algunos sectores específicos. Aunque la integración de políticas a nivel regional no siempre es la solución económica más eficiente, en los casos donde hay potenciales economías de escala o externalidades gracias a la integración y donde se puedan coordinar eficientemente las políticas para crear beneficios regionales, entonces es conveniente formular una política regional. La integración

regional es un mecanismo que permite reducir la fragmentación de las iniciativas y aprovechar los recursos existentes. Una mayor integración permitiría crear economías de escala y complementariedades en sectores con una base sólida de conocimientos, instituciones y organizaciones. Las iniciativas deben partir de las capacidades existentes, con sistemas nacionales consolidados e intereses regionales comunes, como en el sector agroproductivo o de control epidemiológico (Padilla Pérez, 2013).

Un aprendizaje importante tras el COVID-19 es la relevancia de la integración regional, como mecanismo multilateral de cooperación y de mercado ampliado. El comercio de bienes ha seguido abierto y funcionando en todos los países de la subregión, excepto el turismo. Si bien ha habido algunas excepciones importantes al comercio de bienes, Costa Rica impuso licencias para exportar algunos productos sanitarios —espiradores, mascarillas, y guantes—, y El Salvador y Honduras han prohibido la exportación de frijol rojo en grano. Aunque en la mayoría de las industrias no se ha restringido el comercio, algunas se han visto afectadas por el cierre de sus actividades productivas, afectando los suministros de diversas cadenas productivas.

El funcionamiento de las cadenas de suministros y la coordinación para evitar competencias perniciosas por medicamentos, equipos médicos, bienes sanitarios o alimentos requiere de mecanismos multilaterales que conduzcan las acciones de los Estados y los mercados. Más integración regional y más institucionalidad para la integración son caminos para estar mejor preparados para momentos de crisis. Un ejemplo valioso es el de Haití que, como integrante de CARICOM, podría beneficiarse de una demanda subregional de alimentos (productos agropecuarios) de varios países de esa región que enfrentan severas restricciones por una frontera agrícola limitada y cuyas importaciones son en general desde fuera de la región. Esta problemática, resumida en la frase “cultiva lo que comes, come lo que cultivas” (*grow what you eat, eat what you grow*), fue señalada por funcionarios del grupo CARICOM en reuniones recientes sobre las medidas para enfrentar los impactos del COVID-19.

En crisis anteriores, como la de 2008, el comercio de servicios mantuvo su dinamismo, lo que generó una gran esperanza en el potencial del sector. Sin embargo, la crisis de COVID-19 ha afectado de manera muy desigual a los servicios tradicionales y a los servicios modernos, de manera que los primeros han sido fuertemente afectados y los segundos, impulsados. Por otra parte, los principales servicios de exportación centroamericanos son tradicionales y destacan los viajes, que representaron el 37,6% del total en 2018. A estos les siguieron en importancia los servicios de transportes (con el 25,5% del total), los servicios empresariales (13,5%), los relacionados con los bienes (8,1%), los servicios de telecomunicaciones, informática e información (7,5%), los servicios financieros (4%), los de bienes y servicios de gobierno (1,4%), los servicios de mantenimiento y reparación (1,3%), los servicios de seguros y pensiones (0,9%), los cargos por el uso de propiedad intelectual (0,2%), los servicios de construcción (0,1%) y los servicios personales, culturales y creativos (0,04%).

Cuba tiene un sector exportador de servicios diversificado y superavitario con gran presencia de servicios turísticos, pero también de servicios de salud humana y servicios de atención social. Hasta antes de la pandemia, las brigadas cubanas de colaboración médica tenían presencia en 60 países y a raíz de la pandemia de COVID-19 se ha incrementado su número. Algunos de estos servicios son de cooperación y otros son de exportación. Por el lado del turismo,

este venía contrayéndose como consecuencia de las medidas restrictivas recientemente impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, debido a la pandemia, la isla decretó un cierre de fronteras a partir del 24 de marzo de 2020, lo que plantea un fuerte reto al gobierno cubano en materia de ingresos, ya que de acuerdo con las estimaciones de la UNCTAD (2020b), el rubro de viajes representa el 28,3% del total de los servicios exportados por Cuba.

Las exportaciones de servicios de Haití ascendieron a 450,1 millones de dólares (40% del total de exportaciones de bienes), mientras que las importaciones fueron de 989,3 millones de dólares. Se estima que un poco más del 80% de los servicios exportables corresponden a viajes, rubro que ya se había visto afectado por la crisis sociopolítica que atravesó el país en 2019, pero se espera un mayor impacto a partir del cierre de vuelos comerciales como consecuencia de la pandemia actual.

El sector exportador de servicios de México es pequeño respecto de las exportaciones de bienes de este país (6%), aunque no se puede descartar una subvaloración de este monto por razones de estadística y recolección de datos. El sector de viajes concentra el 81% del total de sus exportaciones de servicios y es un importante generador de empleos. México es el mayor receptor turístico de América Latina y el Caribe y este sector genera el 13% del empleo total del país y aporta casi el 9% del PIB nacional. Dada la sensibilidad de este sector a eventos como la pandemia de COVID-19, México enfrenta un fuerte reto para reactivar el sector.

Debido a la importancia del turismo para la región, se estima que la reducción de un 10% en los ingresos por turismo en 2020 tendrá repercusiones negativas en el PIB del Caribe (-0,8%), México (-0,3%) y Centroamérica (-0,1%). Si la reducción en los ingresos por turismo fuera del 30%, la caída del PIB de estas regiones sería mayor, -2,5%, -0,8% y -0,3%, respectivamente (CEPAL, 2020). De acuerdo con las estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, esta industria se contraerá en 2020 entre un 58% y un 78%, lo que augura un impacto negativo en el PIB entre el 0,8% y 0,3%. Los efectos de la retracción del turismo se sentirán en particular en las micro y pequeñas empresas, cuyo peso en el sector de hoteles y restaurantes es enorme: el 99% de las empresas y el 77% del empleo.

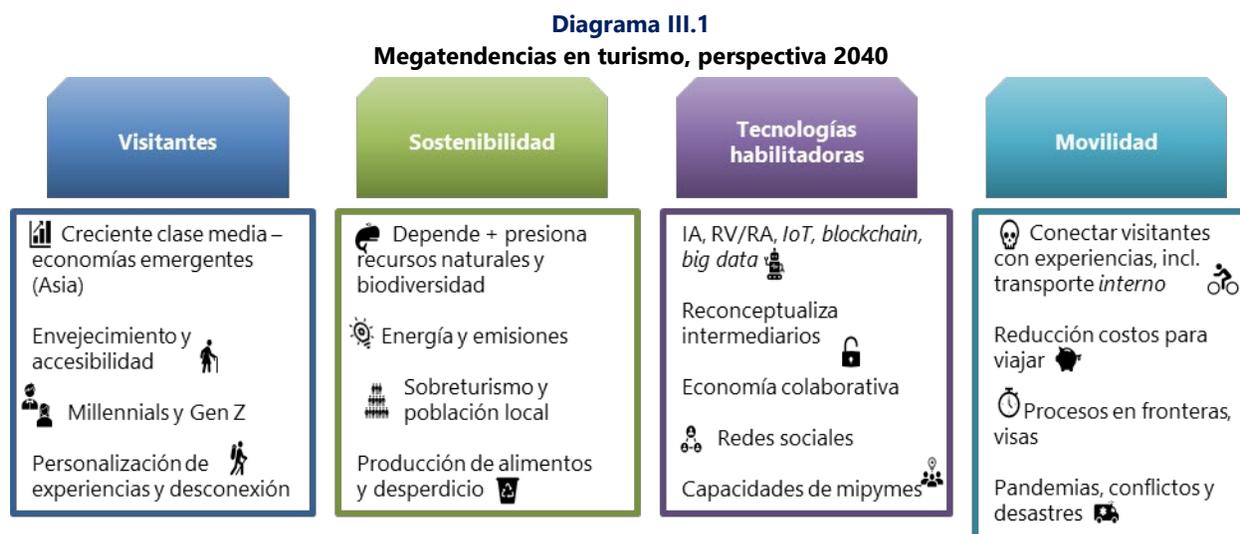
En los últimos años la industria turística no ha estado libre de fuertes críticas: consumo energético, conflictos por consumo de agua, sobreexplotación de espacios naturales y precarización de las condiciones del empleo, por mencionar algunas. También ha vivido un proceso concentrador, como en el resto de los sectores económicos, donde han aparecido plataformas y grandes jugadores con capacidad de mover el mercado y reducir las ganancias disponibles para los pequeños empresarios. Asimismo, se ha dificultado incorporar estándares laborales y de seguridad, y de recaudación de impuestos. Por lo tanto, esta crisis plantea la discusión de cómo reconstruir el sector de mejor manera, alineado con una economía descarbonizada y sostenible y que garantice la salud de los viajeros y del entorno que visitan. Este es el gran reto para la subregión.

Pese a que se desconocen las condiciones en las que el turismo internacional se reanudará después de la pandemia, una tendencia general es la importancia del distanciamiento social. Este tema ya ha creado controversia en las aerolíneas, que verían su capacidad de carga reducida. Sin embargo, el sector requiere de una modernización más profunda, especialmente la mejora en su

desempeño ambiental. Por lo tanto, la logística del viaje podría enfrentar una mayor cantidad de cambios ante un renovado sector aéreo. En general ya se vislumbran algunos cambios, entre ellos, el uso de mascarillas durante todo el viaje, las pruebas de llegada en países de destino y las medidas de aislamiento de 14 días.

La necesidad del distanciamiento social llama la atención sobre opciones de turismo menos intensivo, sobre todo la gran cantidad de tipos de turismo rural y ecológico. Además, las principales tendencias del turismo en 2014 ya indicaban una creciente preferencia por destinos naturales y auténticos, desconectados y sostenibles (véase el diagrama III.1). Se estima que el 66% de los viajeros están dispuestos a pagar más por un producto sostenible y esta cifra sube a 73% en el grupo poblacional de los milénicos (*millennials*). Asimismo, el 49% piensa en temas sociales y el 58% no realizaría su viaje si afecta a la comunidad local. Es probable que esta tendencia se acelere ante las nuevas condiciones sanitarias creadas por la pandemia.

Así, la planificación territorial, el uso eficiente de energía y el uso de energías renovables, la gestión adecuada del recurso hídrico y del manejo de aguas residuales, la adecuada gestión de desechos, el cuidado a la flora y fauna locales, y la vinculación con el sector agropecuarios y las dietas locales son solo algunos elementos que agregan valor y brindan una experiencia sostenible. También se deben favorecer aquellas iniciativas que se inserten en espacios amplios de conservación, tales como asociaciones de turismo local o que se ubiquen en corredores biológicos u otras áreas de conservación.



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 2018.

Se presenta una oportunidad crítica para repensar la ruralidad latinoamericana, especialmente ante procesos de apertura comercial y el agotamiento de la frontera agrícola, y la consecuente pauperización del campesinado y la migración rural a las ciudades. Esto convierte al turismo en una alternativa para el desarrollo rural y la conservación del patrimonio natural y cultural, y una oportunidad para frenar la migración en zonas con alto potencial turístico, donde las actividades productivas tradicionales se están agotando, o donde como en el caso de las poblaciones indígenas, se encuentran bajos índices de desarrollo.

El turismo con enfoque rural permitiría que haya más personas empresarias y empleo local, lo que potenciaría el empoderamiento rural y promovería la conservación ambiental y cultural como atractivos turísticos. Ambos temas son especialmente relevantes si se considera, por un lado, que alrededor del 80% de las empresas turísticas en el mundo son pequeñas y medianas. Además, existe un mayor grado de distribución de los ingresos que aportan los turistas a la economía, por lo que se beneficia a un número mayor de personas en comparación con el turismo de sol, mar y playa. Por otro lado, el turismo es intensivo en el uso de recursos, pero a la vez depende de estos últimos para su oferta y atractivo.

Estas dos condiciones permiten pensar en alternativas turísticas que fomenten el empresariado rural y protejan los recursos naturales. Además, el turismo rural tiene el potencial de empoderar a las poblaciones locales al valorar su identidad, cultura y recursos, lo que tiene repercusiones positivas en la cohesión social, en la participación y en la autogestión comunitaria. América Latina y el Caribe poseen exuberantes atractivos naturales, arqueológicos y culturales. Es importante entonces explorar nuevos campos turísticos, que creen mayor valor agregado, fortalezcan las identidades locales y valoricen los recursos naturales y culturales locales.

En este sentido, es imperativo mejorar la interacción entre el turismo y la agricultura. Se estima que en 2016 se elaboraron 300 millones de comidas diarias en el mundo para atender a los turistas. El vínculo es imperdible, no solo como espacio para reducir el desperdicio de alimentos, sino para alinear la oferta turística con la sostenibilidad agrícola y alimentaria de la zona o país. Es decir, se abren oportunidades de turismo agrícola y voluntarismo, así como turismo gastronómico y cultural, que permitan revalorizar los acervos locales, a la vez que respetan las dietas locales y la estacionalidad de la producción.

Por otra parte, la necesidad de implementar medidas de aislamiento para turistas internacionales (14 días) lleva a reflexionar. La comunidad turística debe asegurarse de no perder los grandes avances en la democratización en el acceso a los viajes por turismo. El creciente número de plataformas de búsqueda y reserva han permitido que la clase media participe en los viajes internacionales de manera creciente. Se esperaba que el número de turistas de clase media creciera del 14% en 2005 al 32% en 2030. Sin embargo, implementar cuarentenas restringirá severamente los viajes, incluyendo los cortos, que han ganado terreno entre las generaciones jóvenes. Sin embargo, por el momento esta realidad obliga a buscar alternativas para segmentos de la población con menores ingresos o con poca disponibilidad de vacaciones.

Así, resurge la importancia del turismo doméstico e intrarregional. Los primeros países europeos en levantar sus restricciones de movilidad se han concentrado en el turismo local y en crear burbujas transnacionales o regionales. El Caribe presenta un gran potencial para volver su mirada a los turistas de la subregión y reducir su dependencia de flujos externos. Se puede aprovechar este espacio para redefinir las condiciones del turismo de crucero y de sol y mar en la subregión con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental y socioeconómico. Igualmente, las medidas de aislamiento permitirían el desarrollo de zonas satélite, aledañas a grandes centros turísticos. Estos espacios intermedios permitirían a los viajeros realizar sus cuarentenas en espacios rurales y menos costosos, pero que deben contar con infraestructura de transporte, energía, agua y telecomunicaciones. Para los turistas que tengan la opción de viajar

internacionalmente se podrán crear programas de trabajo y juego, aprovechando el aislamiento para promover espacios menos conocidos.

Para finalizar, se resalta que la mayoría de los servicios modernos ha recibido un gran impulso dinamizador con la crisis de COVID-19. Así, el teletrabajo ha requerido de plataformas digitales de comunicación y de proveedores de servicios de telecomunicaciones. La telesalud, los contenidos educativos y de entretenimiento, y las *fintech*, entre otros servicios digitales, han mantenido a flote a una parte importante de los trabajos y de la economía. Sin embargo, los datos de la subregión muestran aún un rezago importante en su preparación para desarrollar un mercado digital, por lo que este debería plantearse como unos de los retos tras sobrepasar la pandemia de COVID-19. La agenda digital regional puede ser un componente esencial de la política de innovación, de la política industrial para el siglo XXI, de las políticas de empleo y de reactivación económica tras el COVID-19, de manera que la subregión del norte de América Latina y el Caribe se incorpore a los nuevos sectores productivos dinámicos.

Bibliografía

- ADIH (Association Des Industies d’Haiti) (2020), Les industies créent les emplois, *ADIHNews*, vol. 7, N° 2, febrero.
- BBVA (2020), “Economía mexicana va a caer hasta 12% en 2020”, *El heraldo* [en línea] <https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/economia-mexicana-crisis-financiera-por-coronavirus-bbva/>.
- Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR), “El impacto al turismo arrastra a la economía mexicana”, DW [en línea] <https://www.dw.com/es/el-impacto-al-turismo-arrastra-a-la-econom%C3%ADa-mexicana/a-53137428>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales”, *serie Informe Especial COVID-10*, N° 1, 4 de abril.
- _____(2019), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019* (LC/PUB.2019/25-P), Santiago de Chile, diciembre.
- Cordero, M. (2018), *El comercio de servicios en la integración económica centroamericana* (LC/MEX/TS.2018/16), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(2017), *Integración económica centroamericana, base de datos 2016* (LC/MEX/TS.2017/24), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cordero Sánchez, M. y J. M. Martínez Piva (2019), “Evolución del comercio de Centroamérica”, *Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL*, J. M. Martínez Piva, (ed.), Libros de la CEPAL, N° 156 (LC/PUB.2019/7-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CSIS (Center for Strategic & International Studies) (2019), *Cross-Border Trade and Corruption along the Haiti-Dominican Republic Border*, CSIS Americas Program/USAID, marzo.
- De Groot, O. (2018), *La cadena regional de valor de la industria de lácteos en Centroamérica* (LC/MEX/TS.2018/2), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Granma, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2020a), “El interferón que ayuda a tratar la COVID-19: de su origen hasta hoy”, 19 de marzo [en línea] <http://www.granma.cu/cuba-COVID-19/2020-03-19/el-interferon-que-ayuda-a-tratar-la-COVID-19-de-su-origen-hasta-hoy-19-03-2020-23-03-09>.
- _____(2020b), “Más de 45 países solicitan el interferón contra la COVID-19”, 27 de marzo [en línea] <http://www.granma.cu/cuba-COVID-19/2020-03-27/mas-de-45-paises-solicitan-el-interferon-contra-la-COVID-19-27-03-2020-01-03-21>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía) (2020), Cuenta Satélite de Turismo [en línea] <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>.
- ITC Trade Map (2020), [sitio web] <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- Marimón Torres, N. y E. Martínez Cruz (2011), “Experiencia cubana en Cooperación Sur-Sur”, *revista cubana de salud pública*, vol. 37, N° 4, La Habana, octubre-diciembre.
- Martínez Piva, J. M. y F. Tripo (2020), *Innovación y propiedad intelectual: el caso de las patentes y el acceso a medicamentos* (LC/MEX/TS.2019/13), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mazzucato, M. (2017), “Sistemas de innovación: cómo dejar de subsanar las fallas de mercado para comenzar a crear mercados”, en *Políticas industriales y tecnológicas en América Latina* (LC/TS.2017/91), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- MINREX (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba) (2020), “La pandemia muestra la necesidad de cooperación pese a las diferencias políticas”, Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 16 de abril [en línea] <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-de-cuba-sobre-necesidad-de-cooperacion>.
- Naciones Unidas (2020), UN Comtrade Database [base de datos en línea] <https://comtrade.un.org/data>.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) (2018), *Tourism Trends and Policies 2018*, OECD Publishing, Paris, [en línea] <https://doi.org/10.1787/tour-2018-en>.
- ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba) (2019), *Anuario Estadístico de Cuba Edición 2019*, enero-diciembre 2018.
- OMC (Organización Mundial de Comercio) (2020a), “COVID-19 y comercio mundial” [en línea] https://www.wto.org/spanish/tratop_s/COVID19_s/COVID19_s.htm#measures.
- _____(2020b), “Annex COVID-19 Trade and trade-related measures (As of 14 April 2020)” [en línea] https://www.wto.org/english/tratop_e/COVID19_e/COVID_measures_e.pdf.
- _____(2020c), *Measures affecting trade in services taken in the context of COVID-19 (As of 30 April 2020)* [en línea] https://www.wto.org/english/tratop_e/COVID19_e/public_services_measures_e.pdf.
- _____(2019), “Un informe muestra que las restricciones de los miembros de la OMC al comercio han alcanzado niveles históricos” [en línea] https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/dgra_12dec19_s.htm, 12 de diciembre.
- ONU México (2020), “Expertos de la ONU piden a Estados Unidos que levante el embargo a Cuba para salvar vidas frente a COVID-19” [en línea] [.http://coronavirus.onu.org.mx/expertos-de-la-onu-piden-a-eeeuu-que-levante-el-embargo-a-cuba?fbclid=IwAR385XnaiTv3V-Q6yrqGXiMD3slz9l-R5Xy1Nq3_hnEsU-nuU7mUpKH8uKI](http://coronavirus.onu.org.mx/expertos-de-la-onu-piden-a-eeeuu-que-levante-el-embargo-a-cuba?fbclid=IwAR385XnaiTv3V-Q6yrqGXiMD3slz9l-R5Xy1Nq3_hnEsU-nuU7mUpKH8uKI).
- Pérez, M. (2019), *Vínculos productivos en América del Norte* (LC/MEX/TS.2019/5), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Padilla Pérez, R. (ed). (2013), *Sistemas de innovación en Centroamérica: fortalecimiento a través de la integración regional*, Libros de la CEPAL, N° 118 (LC/G.2559-P), Santiago.

SIGCI (Sistema Gráfico de Comercio Internacional) (2020a), [sitio web] <https://sgo-win12-we-e1.cepal.org/dcii/sigci/sigci.html>.

_____(2020b), Intensidad tecnológica [en línea] https://sgo-win12-we-e1.cepal.org/dcii/sigci_intensidad_tecnologica_informantes/sigci.html?idioma=e.

UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) (2020a), “General profile: Haiti” [en línea] <http://unctadstat.unctad.org/countryprofile/generalprofile/en-GB/332/index.html>.

_____(2020b), “General profile: Cuba” [en línea] <http://unctadstat.unctad.org/countryprofile/generalprofile/en-gb/192/index.html>.

UNWTO (World Tourism Organization) (2020a), *COVID-19 Related Travel Restrictions a Global Review for Tourism. First Report as of 16 April 2020* [en línea] https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/TravelRestrictions_0.pdf.

_____(2020b), Compendium of Tourism Statistics Dataset, Madrid, datos actualizados al 20 de enero de 2020 [base de datos en línea] <https://www.unwto.org/es/data#:~:text=The%20Compendium%20of%20Tourism%20Statistics,publications%20on%20annual%20tourism%20statistics>.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) afecta profundamente las relaciones comerciales y la propia gobernanza multilateral de las acciones de los Estados. Los análisis económicos coyunturales señalan una profunda contracción que, en muchos casos, sucede en áreas en las que ya se venía reduciendo su dinamismo, como en el caso del comercio global.

El objetivo de este documento es mostrar la estructura económica de la subregión norte de América Latina y el Caribe y cómo esta puede explicar los potenciales efectos económicos de la pandemia de COVID-19. El documento se enfoca en la estructura del comercio de esta subregión, analizando el comercio de bienes y de servicios, especialmente de los servicios turísticos. Dado que la crisis provocada por la pandemia aún está en curso, se enfatizan los impactos en las estructuras comerciales y no los efectos coyunturales de la pandemia en el comercio.

En este documento se ofrece una base estructural que permite comprender el comercio actual y los posibles impactos económicos de la pandemia, lo que es útil para diseñar políticas públicas y tomar decisiones privadas para enfrentar esta situación y proponer medidas de reactivación resilientes.

